

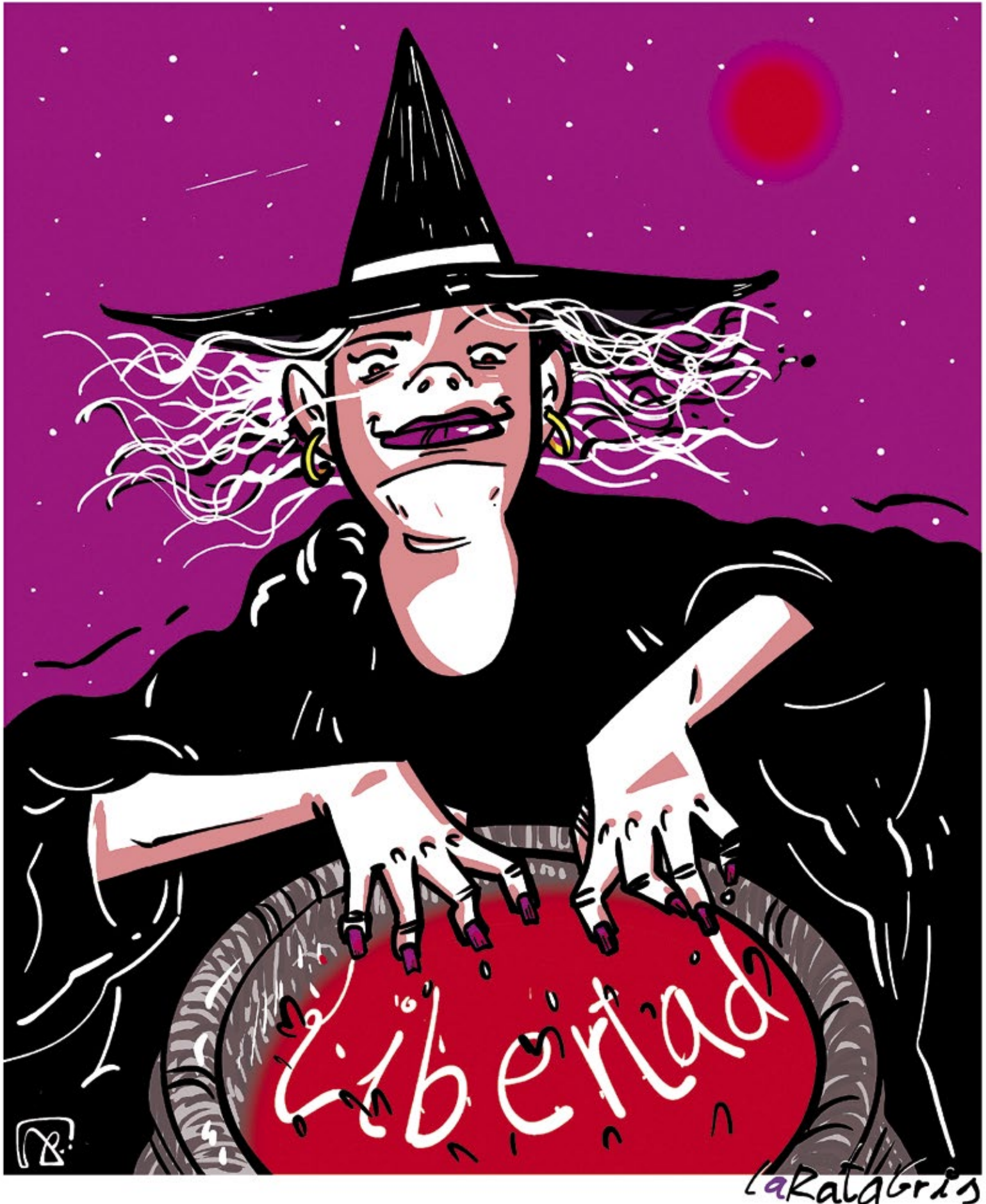


ÓRGANO DE
LA CONFEDERACIÓN
NACIONAL DEL TRABAJO

cnt

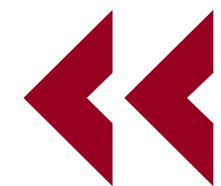
Nº 439 ABRIL-SEPTIEMBRE 2024
VIII ÉPOCA
MIRANDA DE EBRO

CNT.ES



«El bien máspreciado»

ERIKA CONRADO ARREDONDOZ | SECRETARÍA GENERAL DE LA CNT



El bien máspreciado es la libertad» es uno de los primeros versos del himno de la CNT y, sin duda alguna, la humanidad ha aspirado a lo largo de su historia a las cotas más elevadas de libertad y bienestar social.

Para quienes nos consideramos anarcosindicalistas, no puede haber libertad sin bienestar, igualdad y justicia social; ni tampoco puede existir sistema alguno que olvide la libertad del individuo en pro de una supuesta igualdad ante el Estado.

Sin embargo, la Libertad ha sido tan injustamente utilizada como estandarte por todo tipo de movimientos reaccionarios que han conseguido vaciarla de contenido. El último ejemplo reciente, a nivel internacional, ha sido el de las fuerzas políticas hiperliberales encabezadas por el actual presidente de Argentina, Javier Milei.

Así, la historia ha conocido trágicamente numerosos dictadores, fascistas y otros totalitarios que, en nombre de Dios o la Libertad, han terminado por oprimir al pueblo una y otra vez.

Para preservar los privilegios de una minoría a costa de las clases populares, los gobiernos, los ejércitos, las religiones y la burguesía se han aliado para mantener el expolio de los pueblos en todo el mundo. Y, sin embargo, una y otra vez las clases trabajadoras se han levantado contra su sometimiento y lo seguiremos haciendo, hasta alcanzar ese bien máspreciado del que habla la CNT.

Pero, ¿qué es para nosotras y nosotros la libertad? Aquellos que nos mantienen explotadas, nos hablarán de un concepto individualista que, inevitablemente, sólo permite el desarrollo de una mi-

noría en detrimento de la mayoría, como sucede ahora.

Para quienes ya se benefician de este sistema, y para quienes carecen de un horizonte que les alumbré alternativas, les parecerá si no el mejor de los sistemas, o el menos malo, quizás el único posible como si de algo natural e inevitable se tratara.

Sin embargo, ¿dónde queda el desarrollo completo del ser humano como individuo en un mundo plagado de desigualdades, guerras y explotación?

¿Cómo puede elevarse nadie intelectual y moralmente cuando no vas a tener un plato de lentejas en la mesa sin someterse a la explotación laboral, la discriminación o la violencia?

Para la CNT la libertad sólo puede significar la libertad de poder ser, de poder amar, de poder elegir... pero sobretodo ha de ser una posibilidad para todas y para todos y no para ninguna minoría. Está dicha minoría legitimada por la economía, la violencia, el patriarcado o la religión.

Solamente la libertad de todas puede ser condición y garantía de la libertad individual de cada una.

Y la única forma de alcanzar ese concepto de libertad, basada en una relación justa entre derechos y deberes, puede ser mediante la cooperación, la cultura y la lucha contra la explotación económica y el Estado que la ampara.

Es por eso que es necesario organizarse sindicalmente con tus compañeros y compañeras, con un modelo sindical que camine hacia esa conquista de la libertad, donde las decisiones se toman entre todas, donde ante las dudas y miedos, el Sindicato responde.

¡Por que solamente juntas somos más fuertes y seremos libres!



Un momento de la manifestación en Xixón el pasado 15 de junio/ FOTO DE MIRIAN

Ataque al sindicalismo

COMUNICADO CONFEDERAL | SPCC DE LA CNT

Una sentencia del Tribunal Supremo conocida el lunes 24 de junio, aunque fechada el martes 19 del mismo mes, abre una peligrosa puerta a que el sindicalismo sea perseguido en todo el

Estado español.

La CNT va a recurrir en todas las instancias posibles, a nivel español y europeo, para que se haga justicia con este caso que supone un ataque terrible al trabajo sindical. «Somos incómodos para el sistema. Nuestro ámbito es la calle y lo que no podemos hacer es renunciar a ella. Forma parte de nuestro ADN y es lo que vamos a seguir haciendo. Las compañeras no van a estar solas en ningún momento, y aunque creemos que esta sentencia es un bombazo al sindicalismo, seguiremos estando del lado de las trabajadoras», ha dicho Erika Conrado, secretaria general de CNT, al conocerse la sentencia.

Los magistrados de la Sala Segunda del Alto Tribunal, presidida por Manuel Marchena, han rechazado el recurso de casación que interpuso el sindicato CNT por las 6 de La Suiza, sobre las que ratifica las penas de cárcel de tres años y medio y a una indemnización de 125.428 euros al empresario.

La sentencia 626/2024 del Supremo rechaza en 57 páginas los recursos interpuestos y ratifica las condenas a las seis compañeras por un delito de coacciones graves y otro contra la administración de justicia. Los hechos probados hablan de concentraciones que se sucedieron entre mayo y septiembre de 2017 frente a la pastelería en cuestión. Concentraciones, por otro lado, comunicadas a las instituciones pertinentes y que son parte consustancial de las campañas que cualquier organización sindical ejerce.

La historia del conflicto entre CNT Xixón y La Suiza arranca en 2017 cuando una persona, entonces empleada de esta pastelería, acude al sindicato a exponer su caso: la empresa le debe horas extras y vacaciones. El sindicato intenta negociar con el empresario, pero ante su cerrazón el sindicato inicia su habitual campaña de denuncia. El propietario de La Suiza comienza entonces a interponer denuncias y en junio de 2021 el controvertido juez Lino Rubio Mayo condena a cinco mujeres y a un hombre a tres años y medio de cárcel y a pagar una indemnización de más de 150.000 euros.

Manifestarse en la calle, repartir octavillas y compartir soflamas con un megáfono, hechos que se pueden circunscribir al desarrollo de una normal y habitual acción sindical, acaban siendo reprimidas por el Juzgado de lo Penal xixonés con el argumento de que la pastelería acabó cerrando por la inferencia de estas protestas, algo que primero la Audiencia Provincial y ahora el Tribunal Supremo avalan.

La sentencia del Supremo, que no se detiene sin embargo a valorar la pena de ban-

quillo y el calvario procesal al que han estado sometidas durante siete años estas compañeras y que ahora continúa de la peor de las maneras. Esto es grave por un sencillo motivo: desde ahora, cualquier persona que se manifieste contra una empresa puede encontrarse en la misma situación. Hacer sindicalismo no es delito, aunque la sentencia hecha pública por el Tribunal Supremo hoy lo ponga en duda. Desde que comenzó el conflicto, todos los sindicatos de CNT así como otras organizaciones amigas se han volcado en una campaña de solidaridad con las 6 de La Suiza. Esa solidaridad no termina ahí, de igual manera que este proceso tampoco ha concluido hoy.

En 2022, cuando todavía quedaba esperar que el Supremo admitiera a trámite el recurso, una multitudinaria manifestación de sindicatos de la CNT y organizaciones amigas desfilaron por el centro de Madrid recordando que hacer sindicalismo no es delito. La estampa se repitió a mediados de junio en otra manifestación en Xixón, a la que acudieron sindicatos de CNT de todo el territorio. El pasado martes 18 de junio, día en el que se comenzó a valorar el recurso — y se dictó sentencia —, un centenar de compañeras de los sindicatos de CNT en la Comunidad de Madrid se manifestaron a las puertas del Supremo para volver a hacer llegar el mensaje: ¡hacer sindicalismo no es delito!

La voz de las 6 de La Suiza y de la CNT no se apaga hoy. Lo repetimos una vez más: ¡hacer sindicalismo no es delito! Y ahora: todas a las calles.

Siempre lo haremos

«Juntas somos más fuertes» es un lema que para CNT es mucho más que palabras, y en el mediodía del 15 de junio lo ha vuelto a demostrar en Xixón con una nueva manifestación confederal, en vísperas de un decisivo paso judicial del Tribunal Supremo español.

POR AURELIO CONTRERAS MARIJUÁN
VALLADOLID

Como recogió la televisión pública asturiana, miles de personas de distintos territorios del Estado, superando con gusto el inevitable madrugón, prometieron «que si esto no se arregla, guerra - guerra - guerra» en una más que animada manifestación de solidaridad con «las seis del caso de La Suiza» y contra los montajes judiciales y mediáticos de los enemigos del sindicalismo combativo. «Juntas somos más fuertes» es un lema que para CNT es mucho más que palabras, y en el mediodía del 15 de junio lo ha vuelto a demostrar en Xixón, en vísperas de un decisivo paso judicial del Tribunal Supremo español.

Se trata de dos aspectos inseparables:

- Solidaridad con seis trabajadoras que mediante la acción sindical horizontal y desde la base, la acción sindical de mujeres cuidando de mujeres, rompieron el velo de la impunidad para los abusos de toda clase de ciertos elementos de la hostelería asturiana.

- Montajes iniciados por el juez al que le tocó el turno del caso, y que convirtió a las denunciadas en denunciadas con una parodia de sentencia en la que, tras repetidos fracasos, hosteleros de Gijón han logrado disfrazarse en papel oficial de «víctimas» de una acción sindical que les había puesto en su lugar.

Entre consignas como «Hacer sindicalismo no es delito», «No están solas» y «La lucha es el único camino» un tema musical desde la megafonía de la manifestación nos emplazó a decir alto y claro que las compañeras no están solas, que juntas estamos y que lo haremos saber en la lucha y en la paz, que venceremos y que esa es la verdad. En palabras de Alba García To-

rres, portavoz del caso, no podemos dejar de defender y de ampliar los espacios que hemos conquistado entre todas, a pesar de las maniobras a la desesperada de quienes no se resignan a perder sus privilegios.

La manifestación, convocada por CNT a nivel confederal, fue también una manifestación de todos los sindicatos asturianos. Esto se reflejó en la asistencia y en el animado mitin final con la participación de los secretarios generales de CCOO y UGT en Asturias, entre reivindicaciones de «unión, acción y autogestión» coreadas por las asistentes; unidad del asentado sindicalismo asturiano suficiente para, en su caso, convocar una huelga general, y unidad suscitada por el gravísimo precedente que puede suponer la ejecución de esta sentencia. Si se hace firme, no sólo afectaría a las compañeras, sino a toda la clase trabajadora, pues crearía un precedente por el que la acción sindical -garantía de derechos en el siniestro monopoly capitalista- podría penalizarse al margen de la ley, al clasificarse como coacción o extorsión.

Es cierto que la sentencia se basa en páginas y páginas de una argumentación tan pobre y artificiosa que el Tribunal Supremo ha tenido que aceptar el recurso contra ella impulsado por nuestro sindicato -suele aceptar sólo un 10 por ciento-. Pero no es menos cierto que llega a una mesa presidida por el juez Marchena, «el del procés» en un momento de bien conocida politización de «la justicia» por una judicatura sintonizada con la policía y los medios de ultraderecha, que utiliza los tribunales como si fueran de su propiedad, y que exige la máxima alerta de toda la clase trabajadora -«último bastión para la defensa de derechos y libertades» según el portavoz de UGT-.

Las seis compañeras del caso de la Suiza no están solas, y no sólo porque tantas trabajadoras estemos con ellas, sino porque no son un caso aislado dentro de una ofensiva general contra los movimientos sociales de estamentos decadentes y asustados - esos movimientos que, como se recordó desde el estrado, encarnan los anhelos de libertad que puso en verso el preso

antifascista Marcos Ana desde sus décadas de encarcelamiento: los de una casa sin llave que la cierre.

Fue ineludible por tanto dar voz con la lectura de unas cartas de los «6 de Zaragoza» antifascistas tras los muros de la cárcel de Zuera sin más causa que otra irrisoria versión policial: nos recordaron que ahí están también casos como los de Hásel, Lanza o tantos otros; que si manifestarse va a ser delito no van a tener cárceles para

tantas; que de la cárcel se sale, pero que de la espiral de odio que algunos agitan no será tan fácil. Recordaron, en línea con aquellos antifascistas libertarios que salían de las cárceles en la Transición, que a ellos no les liberarán amnistías o indultos, sino, en el fondo, la acción de todas.

También fue ineludible la participación de la asamblea territorial del 8 de marzo -cuyo activismo feminista ha sufrido una represión tan abundante como olvidada en los recuentos al uso-, y que hizo patente la necesidad de que nuestras luchas se refuercen entre sí. En la misma línea Yamira Hermida, como portavoz solidaria de CGT, agradeció el ejemplo que nos dan las 6 de la Suiza, marcando el camino para trabajadoras y precarias, para la resistencia feminista, queer y antifascista, frente a las amenazas que nos llegan de los centros de poder.

La Suiza, y dejó claro que compañeras como ella nunca estarán solas porque siempre estará CNT.

Los siete años de duración del proceso de La Suiza han supuesto muchas cosas: han supuesto una pena de banquillo añadida a la pena de cárcel que amenaza a las compañeras, a causa de una sentencia lo bastante engrasada como para prolongar burocráticamente el juicio; pero también, y por ello, han abierto un proceso de aprendizaje y maduración para la confederación, no siempre cómodo, en lo tocante a vencer las dificultades para realizar nuestros anhelos en un mundo ignorante y hostil.

Más allá de los cortoplacismos electorales y de las cuentas de la lechera estratégicas, hay una alternativa: la de no olvidar la raíz etimológica del sindicalismo que nos recordó en su intervención Alba García Torres, de justicia

es pisar la tierra que ellas pisan. Que estamos aquí, hoy, por ellas, pero también por la dignidad de todas... En estos años también hemos aprendido que debemos pelear juntos por lo que estamos de acuerdo porque así los desacuerdos se irán diluyendo en la medida en que vamos construyendo esperanza».

Artistas como Nacho Vegas en Xixón y Manu Chao en Mieres pusieron también este día su arte para solidarizarse con las Seis de la Suiza, así como los asistentes al mitin coreando «A las barricadas» con la afinación un tanto insólita que nos caracteriza.

Pero al llegar al final de la crónica, y sin hacer de menos el recuerdo de los momentos para confraternizar que nos permitió esta manifestación, es lo suyo -como debe serlo siempre-, dar la conclusión a las personas que están enfrentando en primera línea un montaje tan brutal. Jara, de las 6 de la Suiza, participó



Cabecera de la manifestación en Xixón el pasado 15 de junio/ FOTO DE MIRIAN

Erika González, secretaria general de CNT, celebró que de sur a norte y de oeste a este del Estado toda la confederación nos hayamos dado cita en Xixón junto a tantas otras que creemos que hay que dar un paso adelante contra este sistema que nos quiere humilladas y divididas. Reivindicó el modo de hacer de CNT, que ha permitido ir más allá de la mera acción legal a la hora de enfrentar una barbaridad como la sentencia de

entre todas. Alba expuso que en siete años ha habido muchos momentos para preguntarse si todo esto merece la pena, y queda claro que no es cosa de méritos y penas, sino de que no hay otra forma de plantearse la vida que cuidándonos, organizándonos, haciendo la red que nos lleve más allá de nuestros miedos:

«Hemos aprendido que hacer sindicalismo es no permitir nunca que maltraten nuestra fragilidad y que hacer sindicalismo

en el mitin final de la manifestación, y nos habló de cómo ellas, «pese al agotamiento de estos años», volverían a defender la dignidad de una compañera; estos zarpazos desesperados de los privilegiados pueden provocar momentos de desesperanza, pero aunque lleven siete años queriendo anularlas, «no lo van a conseguir, porque vamos a cuidarnos juntas».

Ahí estaremos.

¿Dónde están los 200.000 € de dinero público para nóminas?

**POR ACCIÓN SINDICAL
CNT BARCELONA
BARCELONA**

La multinacional Eurest Compass Group (propiedad de BalckRock) lleva al menos 10 años gestionando los comedores sociales más grandes del Ayuntamiento de Barcelona: El Comedor Social de Navas y el de Paral·lel. Bajo la administración de los sucesivos gobiernos de la ciudad: Xavier Trias, Ada Colau y Jaume Collboni.

Durante estos diez años el contrato público del servicio contempla para ambos comedores la existencia de dos convenios de aplicación para la gestión del mismo. Incluyendo la partida económica para cubrir las diferentes tablas salariales; Hostelería para las trabajadoras que preparan las comidas que se sirven en dichos comedores. Y Acción Social para las trabajadoras que realizan la gestión de diferentes servicios para los usuarios y coordinación con el Institut Municipal de Serveis Socials (IMSS del Ayuntamiento de Barcelona).

Pues bien, durante estos diez años de gestión de Eurest Compass Group en los

Comedores Sociales de Navas y Paral·lel ha aplicado a la totalidad de trabajadoras el convenio de Hostelería, embolsándose una diferencia salarial de entre 150 y 500€ al mes de dinero público por cada trabajadora que hace funciones de Acción Social. Qué, como ya hemos señalado, el Ayuntamiento le ha abonado previamente en la concesión del servicio.

Desde CNT reclamamos que se cumpla con el pliego de condiciones en este término desde 2021. Frente a la negativa constante de la empresa, y el silencio del ayuntamiento, nos vimos obligados a inscribir demanda en el juzgado de lo social en 2022 para que se aplicara el convenio correspondiente a las trabajadoras de Acción Social. En 2023 ganamos el juicio y volvimos a contactar con el Ayuntamiento. Pese a ello, y pese a que los presupuestos otorgados a Eurest Compass Group contemplan los sueldos correctos (estamos hablando de 3.831.687,86€ de dinero público para el pliego actual): la empresa no sólo continuaba sin aplicarlo a la totalidad de la plantilla, sino que recurrió al TSJ la sentencia ganada por las trabajadoras de CNT.

Finalmente, el pasado mes de febrero de 2024 recibimos sentencia del TSJ: una contundente sentencia que obliga una vez más a Eurest Compass Group a aplicar el convenio de Acción Social a las trabajadoras que realizan esas funciones en el servicio, y a pagar

retroactivos desde un año atrás del momento de inscribir la demanda. Lo que supone que la empresa tiene que abonar a las dos trabajadoras de CNT demandantes 19.607,52€ de retroactivo por las diferencias salariales, y a partir de ahora la nómina mensual de estas trabajadoras sube de 150€ a 500€ mensuales.

Es en base a las especificaciones del contrato público (pliego de condiciones), a que desde CNT estamos presentes en los Comedores Sociales de Navas y Paral·lel desde 2014, al número de trabajadores en ambos centros y a la reciente confirmación por parte del TSJ que podemos afirmar con rotundidad; Que en los últimos 10 años Eurest Compass Group ha estado embolsándose un total de más de 200.000€ de dinero público destinado a las trabajadoras del servicio, con la connivencia de los diferentes gobiernos de turno en el Ayuntamiento de Barcelona. Poniendo de manifiesto que la administración pública no tiene, y no quiere implementar, medios de control para asegurarse que se cumple con los contratos públicos.

Más aun, cuando se demuestra de forma flagrante que se están vulnerando dichos contratos incumple su propia normativa y sigue mirando hacia otro lado. Ya que estas sentencias nos confirman que Eurest Compass Group habría vulnerado la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.



¿Harta de los Comités de empresa, harto de las elecciones sindicales?

**POR CNT IRUÑA
IRUÑA**

AUTONOMÍA

NI SUBVENCIONES, NI VÍNCULOS CON PARTIDOS POLÍTICOS E INSTITUCIONES QUE PUEDAN FRENAR NUESTRAS DEMANDAS

FLEXIBILIDAD

UN MODELO SINDICAL ACCESIBLE A TODAS LAS CAPAS DE LA CLASE TRABAJADORA PARA ORGANIZARNOS EN LOS NUEVOS ESCENARIOS LABORALES

HORIZONTALIDAD

UNA ESTRATEGIA BASADA EN LA PARTICIPACIÓN DE LA PLANTILLA Y EN EL CONTROL DE ESTA SOBRE LAS DECISIONES

ACCIÓN DIRECTA

ORGANIZACIÓN COLECTIVA DE LA LUCHA PARA AVANZAR EN LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CLASE TRABAJADORA



TU LUCHA ES NUESTRA LUCHA

En CNT apostamos por las secciones sindicales, un modelo sindical capaz de plantar batalla en los nuevos escenarios laborales, basado en la horizontalidad, la flexibilidad, la autonomía, la unidad y la acción directa.

HORIZONTALIDAD

Las Secciones Sindicales de CNT, a diferencia de los comités de empresa, disponen de mecanismos de control y revocabilidad para evitar que los y las delegadas sindicales puedan tomar decisiones contrarias a los intereses de la plantilla. Nuestras delegadas y delegados no tienen privilegios sobre el resto de la clase trabajadora y nuestra fuerza se basa en la implantación y en la participación de la afiliación en la sección. ¡Si nadie trabaja por ti, que nadie decida por ti!

FLEXIBILIDAD

CNT ofrece un modelo organizativo flexible que nos permite organizarnos en sectores en donde las elecciones sindicales y el sindicalismo burocrático basado en la representación unitaria no llegan, un modelo sindical accesible para las capas más precarias de la clase trabajadora y capaz de adaptarse a los nuevos escenarios laborales.

UNIDAD

Una clase trabajadora unida es una clase trabajadora fuerte. En las Secciones Sindicales de CNT, a diferencia de los comités de empresa, pueden entrar todas y todos los trabajadores de un centro de trabajo e incluso de un grupo empresarial sin hacer distinción entre indefinidos, temporales o subcontratas. ¡Rompe con lo que nos divide, apóstate por lo que nos une!

AUTONOMÍA

¡Por un sindicalismo independiente política y económicamente! La CNT no recibe subvenciones del estado y sus principios anarcosindicalistas son la mejor garantía de su independencia frente a partidos políticos, administraciones e intereses ajenos a los de la clase trabajadora.

ACCIÓN DIRECTA

Ante una legislación laboral que perpetúa a la clase trabajadora en la precariedad y la miseria, el anarcosindicalismo considera que la principal herramienta de la que disponemos para defender nuestros intereses es desarrollar formas colectivas de lucha que nos permitan superarla. La emancipación de la clase trabajadora, será obra de la misma clase trabajadora.

Los *Riders* de Europa ganan en Asturias

POR SECCIÓN SINDICAL DE GLOVO
XIXÓN

Con el último fallo del TSJ en Asturias comienza la lucha de los *Riders* para solicitar a la seguridad social la devolución de las cuotas pagadas como falsos autónomos, cosa que ha ido prosperando en la medida que cada día un repartidor más se entera que tiene derecho a que le devuelvan el dinero que pagó indebidamente a la Tesorería de la seguridad social y que como otros impuestos, debería haberlos pagado el empleador, en este caso Glovo, Uber, Delivero entre otros. Todo esto desde el reconocimiento como falsos autónomos que hace la *ley Rider* en el año 2021 y que a estas fechas de 2024 hasta ahora empezamos a ver actuaciones por parte de los juzgados, como lo es la del juzgado superior de Asturias donde por fin se reconoce y solicita la devolución de dichas cuotas en favor de los *Riders*.

Esta medida al parecer es la primera en Europa y se gesta desde Asturias (desde esta casa no tenemos conocimiento de otras similares) y ahora en toda Europa la están tomando de ejemplo en las causas que impulsan organizaciones y sindicatos de *Riders* que reclaman sus derechos basándose en la ley *Rider* del 2021 que también nace en España a partir de las reclamaciones, denuncias y marchas de repartidores por toda España que piden desde hace mucho tiempo ser reconocidos como empleados y que se les provea de los derechos que como empleados por cuenta ajena deberían tener.

A pesar que las empresas de reparto bien sean nuevas o ya existentes con sus modelos novedosos de explotación bastante confusos valiéndose de algoritmos complejos y todo tipo de excusa tecnológica que les permita esquivar las obligaciones con sus empleados haciéndoles creer que son trabajadores independientes o autónomos a pesar que ya muchas investigaciones y sentencias demuestran lo contrario, los empujaron a las calles

para que marcharan en favor de dichas empresas a costa de mentiras amenazas y noticias falsas pagadas en cuanto pasquín digital y redes, esto hacía que la población se viera confundida porque por un lado marchaban los sindicatos reclamando derechos y por el otro lado marchaban las hordas de *riders* engañados defendiendo el modelo de esclavitud, cosa que ahora no están haciendo porque ya se dieron cuenta que es posible que se les reconozca sus derechos y que se les devuelva el dinero que injustamente venían pagando en favor de las empresas que a diario no hacen más que traicionar sus promesas de pagos justos y libertad de trabajo.

Y es que en el caso de Glovo particularmente es así día a día desde hace ya mucho tiempo y hablamos de Glovo porque es esta la compañía en que sus servidores los que redactan este artículo laboran desde antes de la pandemia... por allá desde el 2017 como es el caso de alguno de los *Glover* veteranos que aún quedan en Gijón.

Acompañados del sindicato ostentando una pancarta por las calles de la ciudad nosotros cuatro gatos como nos solían decir otros compañeros, marchábamos exigiendo a estas empresas de explotación, mientras la mayoría casi la totalidad de repartidores falsos autónomos se burlaban porque creían imposible logro alguno mientras en el ministerio del trabajo nacía una ley que, aunque insuficiente todavía, ya empezaba a vislumbrarse.

Hoy en día muy a pesar del tiempo transcurrido que es bastante ya, por fin hay esperanza y se saborea la posibilidad que se siga haciendo justicia en nuestra causa que es la causa común de muchos, que siendo migrantes o propios de cada país de Europa esperamos que nuestra lucha desde los sindicatos y organizaciones siga dando frutos.

Cabe agradecer entonces a los sindicatos que han acompañado y representado los *riders* en esta causa titánica y en nuestro caso a la CNT que a nuestro lado ha estado para brindarnos cuanto apoyo y la asesoría hemos necesitado. Porque la lucha apenas comienza... porque vamos por más. Ahora reclamaremos la devolución de impuestos como IVA e IRPF que como esta demostrado por la ley *Rider* no debimos haber pagado como es el caso del IVA y en el caso del IRPF el por-



centaje pagado debía ser mucho menor del que se nos obligó a pagar.

Hoy en día muchos compañeros repartidores se acercan a nosotros a pedir instrucciones del cómo y el qué hacer para que se les devuelvan esos dineros y desde el sindicato la sección de Glovo les decimos las actuaciones que hemos hecho y que nos han traído muy buenos resultados, que han derivado en la devolución de sumas que superan los 7000 euros según el caso de cada uno, un dinero que le pertenece al repartidor.

Pero la cosa no para ahí, mientras tanto las empresas de reparto como glovo siguen subastando pedidos a la baja,

pagando apenas 3.10 euros por pedido (en Gijón) sin contemplar las distancias y ampliando cada vez más las zonas de cobertura que ofrece a los clientes, castigando a los repartidores que suban el multiplicador (figura que invento Glovo para dar la sensación que el repartidor cobra lo que quiere) dejándoles toda la jornada sin pedidos, contratando a diario valiéndose de anuncios de empleo y atiborrando las ciudades con más y más repartidores aunque no hallan pedidos suficientes para todos, con la

ofrecen sueldos irreales y que se encuentran con una realidad espantosa... que cada día pagan menos a los repartidores por sus servicios y aunque al usuario final le cobran extras por complejidad como ellos le llaman en los días que llueve y horarios punta entre otros al final se lo quedan las empresas y no se lo trasladan al repartidor que es quien tiene que enfrentar en la calle la lluvia, el granizo, la nieve, el viento y en algunas ocasiones con saldos trágicos para el repartidor mismo.

intención de tener repartidores plantados en las puertas de cada restaurante, con el fin de pagarles menos por cada pedido y con el plus de ofrecer un servicio casi inmediato al usuario final, al que le alardean por los medios de comunicación de su eficiencia (la de Glovo por supuesto), una eficiencia a costa de la explotación extrema que se aprovecha de la necesidad de muchos extranjeros que por cualquier duro harían lo que fuere porque en sus países de origen tienen familias que necesitan ser sustentadas y que ellos en busca de un futuro mejor o aunque sea sin hambre migran ilusionados a llenar más y más la cadena de esclavos engañados por redes sociales y anuncios en internet que

Pero en esta causa, como la de David contra Goliat por decirlo de alguna manera, también cosechamos por los esfuerzos conjuntos y gracias al apoyo incondicional de los sindicatos de la CNT y de otras organizaciones combativas.

Desde Asturias ponemos la pauta para luchar por los derechos que reclamamos, los que marchamos e insistimos en defender nuestros derechos.

Ahora sirve de modelo a toda Europa y ojalá sirva también a nivel mundial para que la población más vulnerable que es la que en la mayoría de los casos se vale de este modelo de trabajo le sean reconocidos sus derechos.

ZONA LUMBAR

Enrique Hoz

Caminar

FORMULAR esta pregunta es fácil ¿qué es la libertad? Responder no es tan sencillo y lo dejamos bien claro en el libro «Anarquismo Básico» editado por nuestra querida Fundación Anselmo Lorenzo: «Siglos se lleva intentando definir qué es la libertad sin que haya acuerdo al respecto».

Se puede recurrir al clásico «la anarquía (y aquí me permito encajar con calzador la libertad) es como el horizonte, cuanto más tratas de acercarte a él, más se aleja. Entonces, ¿para qué sirve la anarquía/libertad? Precisamente para eso, para caminar».

Filosofadas al margen, yo soy más de buscarme referentes cuyas declaraciones me facilitan la comprensión de sesudos razonamientos que de no ser por estos personajes sería incapaz de comprender.

Gracias a Antonio Garamendi, presidente de la CEOE, y su «Cuando hay tres ofertas de empleo y alguien no las acepta, hay que plantearse lo que debe hacer el Estado», he dado un salto cualitativo de cara a entender que la libertad es algo más que tomar unas cervezas y/o pasear sin encontrarte con tu expareja, como ha popularizado la «trumpista» que gobierna en la Comunidad de Madrid.

Garamendi debe pensar que, teniendo en cuenta su libertad de embolsarse cerca de 400.000 euros anuales por el cargo que ostenta en la organización Patronal, una situación como la suya no es extrapolable a cualquier mortal, así pues, nada mejor que socializar su libertad particular de forma que la Clase Trabajadora goce de unas cuantas migajas de libertad general para seleccionar esclavitud, a la medida de cualquier postor/a, frente a un trío de proposiciones explotadoras.

¿Cómo que ante semejante propuesta facilitadora de libertad no se acepta ninguna de las tres ofertas? La libertad otorgada para optar a la sumisión laboral la convertimos en libertinaje y esa inmorales demanda, por parte del representante Patronal, la intervención del Estado, abriendo de esta forma la puerta a la suspensión de los subsidios públicos que puede recibir un/a desempleado/a cuando rechace de forma reiterada ofertas de trabajo.

Para sujetos como Garamendi, la libertad es tan clasista que solo concibe una respuesta de servidumbre ante unas ofertas de empleo. No claudicar descoloca porque la libertad, para él, consiste en elegir una de tres.

¿Qué es la libertad? A falta de concreción, diría que el camino contrario hacia el horizonte de individuos con más peligro que un estornudo con diarrea.



EL BELLOTERO

Nietzsche nos explica los 3 niveles de conciencia que cada individuo atraviesa para alcanzar la libertad:

- El camello:** Dócil, carga sobre su espalda las normas y valores de la sociedad sin cuestionarlos.
- El león:** Inconformista, es el despertar de la individualidad.
- El niño:** Libre, autónomo, creativo, espontáneo, combina inocencia y sabiduría.

LA JAULA DEL TRABAJO

POR ABAJO EL TRABAJO



vivimos encerradas en vidas circulares. Despertamos cada mañana, o noche según tu turno, para pasarnos gran parte del día siendo explotadas y así poder garantizar nuestra subsistencia. Al regresar caemos rendidas en nuestros sofás, en nuestras camas, o incluso en el asiento del metro. Al día siguiente, repetimos. Soñamos con escapar de este ciclo, deseamos una vida sin jornadas laborales, sin este agotamiento continuado, sin tener que estar obligadas a doblar camisetas, servir copas, meter datos, hacer informes, entregar paquetes, cargar sacos, dar clases, atender pacientes y un sinnúmero de tareas para poder sobrevivir. «Si no tuviera que trabajar...» parece una quimera pero es una decisión política, para ser libres tenemos que dejar de trabajar.

Si se hace una búsqueda rápida de la palabra Libertad en la página web de la RAE, institución que, por Real, por Académica y por Española, no nos resulta especialmente simpática pero que nos sirve para ilustrar rápidamente una idea que iremos desarrollando a lo largo del artículo, encuentra entre sus acepciones las siguientes definiciones: Estado o condición de quien no es esclavo, estado de quien no está preso o entre otras, condición de las personas no obligadas por su estado al cumplimiento de ciertos deberes. Bien, gracias RAE por tus servicios.

Ahora vamos al tema que nos ocupa, el trabajo. Esa tarea sujeta por contrato, o no, que nos vemos obligadas a realizar para poder recibir dinero, que es lo que se necesita para obtener cualquier bien, por ejemplo, comida, alojamiento, medicinas, vestimenta, alimento. Bienes esenciales sin los cuales no puedes sobrevivir. Fácil el silogismo, sin trabajo no hay dinero, sin dinero no hay bienes esenciales, sin estos bienes es muy posible que haya muerte. Así que parece que esa famosa frase que se podía leer en los campos de concentración alemanes, «El trabajo os hará libres», y que a día de hoy repetimos, defendemos e incluso exigimos bajo reformulaciones edulcoradas tales como «el trabajar dignifica», «trabajar es mi pasión», «trabaja de lo que te gusta y no trabajarás nunca» o «no hay nada mejor que el trabajo bien hecho», pinta más bien falaz.

Trabajar es un chantaje y de los burdos, a la altura del cliché del matón y el bocadillo.

Ahora saltará la persona que siempre siente la necesidad de hacer notar que a ella le gusta trabajar. Mira, te guste o no, si el dejarlo conlleva poner en riesgo tu supervivencia, entonces la decisión no es libre, y si te puedes permitir dejarlo cuando quieras, entonces comprende que eres una de esas personas privilegiadas que no necesitan un salario para comer.

Pero el trabajo no solo sirve para recibir el consecuente salario, el trabajo es un conjunto de dispositivos que utiliza el sistema para obligarte a formar parte de este y depender del mismo.

Por ejemplo, el trabajo sirve para justificar tu adiestramiento en una escuela, donde se entrena la obediencia: aprende a cumplir horarios, a estar sentada durante horas, mantén el nivel de concentración sobre la tarea, no te distraigas, haz deberes, haz caso, aprende estas materias que un ministerio considera necesarias para que adquieras las competencias que en el futuro el estado y el mercado te requerirán y asume ser evaluada por terceros. Una maravillosa formación para que en el futuro puedas ganarte la vida y ser una persona de provecho.

PARECE QUE ESA FAMOSA FRASE

QUE SE PODÍA LEER EN LOS

CAMPOS DE CONCENTRACIÓN

ALEMANES, «EL TRABAJO OS HARÁ

LIBRES», Y QUE A DÍA DE HOY

REPETIMOS, DEFENDEMOS E

INCLUSO EXIGIMOS,

PINTA MÁS BIEN FALAZ

El trabajo también sirve para definirte y que te definan, te asigna un estatus en la jerarquía social, por ejemplo: eres publicista, cobras mil euros pero oye, eres cool; eres ingeniera, cobras más, porque tu profesión está alineada con lo que el sistema valora; eres cajera cobrarás una mierda, además te pondrás en primera línea en caso de pandemia; Toda una estructura meritocrática, que te determi-

► SIGUE EN PÁGINA 10

►VIENE DE PÁGINA 9

na, que te hace creer que mereces lo que recibes, que la escala social depende de ti misma y que es necesario justificarla y perpetuarla.

El trabajo incluso es utilizado para catalogarte como persona legal o ilegal en función de tu procedencia, porque si eres extranjera y no tienes trabajo, entonces se dificulta mucho la obtención de los papeles, y sin papeles, ni siquiera serás merecedora del derecho a optar a esos bienes esenciales que mencionábamos al inicio.

Tal como explica Pastora Filigrana, el sistema capitalista pone precio a los cuerpos siguiendo criterios raciales, de género y de colonialidad. Por lo tanto, un cuerpo es más barato cuanto más se aleja de ser un hombre cis hetero blanco occidental.

Así que como vemos, del trabajo es muy difícil escapar y si nos salimos no solo ponemos en riesgo las necesidades primarias que nos explicaban en las escuelas con la pirámide de Maslow, si no que ponemos en riesgo todos los niveles, porque toda la pirámide está cementada por el trabajo, estamos encerradas dentro, es nuestra tumba y lleva ese letrero ya enunciado de «El Trabajo os Hará Libres».

LLAMAMOS A ROMPER LOS DOGMAS PRODUCTIVISTAS, DEJAR DE SER ESAS BUENAS ALUMNAS AMAESTRADAS DESDE LA ESCUELA, NO DEFINIRNOS POR EL TRABAJO, NO SENTIR NINGUNA VERGÜENZA, PERO TAMPOCO NINGÚN ORGULLO POR SER TRABAJADORAS, EL TRABAJO ES NUESTRA PRISIÓN Y SOLO SEREMOS LIBRES CUANDO LOS MUROS HAYAN CAÍDO.

Libertad y trabajo es un oxímoron. Es evidente que somos presas del trabajo. ¿Cómo podemos escapar de él?

Se puede salir tras cumplir la pena, pero el precio es elevado, en primer lugar tienes que ser de las afortunadas cuyo trabajo es considerado válido para tenerse en cuenta, si es así tendrás que dar al menos 37 años de tu vida para poder optar a la pensión menos precaria, a disfrutar en la fase de mayor deterioro de tu cuerpo. Si no, es decir, si tus contratos fueron precarios, si no te hicieron contrato, o si tu trabajo no es

considerado ni siquiera tal, entonces olvídate si quiera de tener una vejez mínimamente digna. Es decir, que el trabajo define hasta tu futuro postrabajo.

Otra salida posible sería la enfermedad, la lesión, eso sí, lo suficien-

DEL TRABAJO SE SALE POR VIEJA, POR DAÑADA O POR MUERTA. ASÍ QUE SI QUEREMOS SER LIBRES NOS QUEDA, O PLANEAR UNA FUGA O DERRIBAR LOS MUROS, ES DECIR, ABOLIR EL TRABAJO.

temente lesiva para que ni la mutua ni el sistema médico estatal consigan justificar tu reingreso en el mundo laboral, aunque lo intentarán, procurarán medicarte, menos valorar tu aficción y reducir tu reposo a lo mínimo posible, y si no lo consiguen, siempre estarán todas esas empresas, oenegés y planes estatales que se jactan de la integración laboral, porque ni lisiada quieren que escapes.

Otra opción es morir, el trabajo mata mucho, en ocasiones directamente, ya sea de un golpe de calor, de una caída, de COVID, aplastadas, o de un accidente de coche, entre

otras múltiples causas. En otras ocasiones nos mata lentamente, generándonos problemas de ansiedad, de estrés, deteriorando nuestro cuerpo, lesionándonos y provocándonos enfermedades y problemas graves de salud.

La persona que saltó antes diciendo que le gusta su trabajo ahora dirá que hay otra manera de escapar, esforzarte mucho y ganar mucho dinero. La invitamos a que lo intente y cuando lo consiga que nos escriba y nos comprometemos a mencionarla en un futuro artículo. Te esperamos con cariño.

Recapitulemos. Del trabajo se sale por vieja, por dañada o por muerta. Así que si queremos ser libres nos queda, o planear una fuga o derribar los muros, es decir, abolir el trabajo.

Siempre que planteamos esta

máxima, y lo hacemos mucho dado el nombre de nuestro grupo, alguien nos interpela, ¿y cuál es la alternativa? ¿Cómo es un mundo sin trabajo? Obviamente si esperabais un manual de cómo hacerlo, sentimos decepcionaros de esta manera, no lo tenemos, pero sí tenemos algunas certezas.

Sabemos que estamos hartas de la opresión del trabajo y aunque es loable querer mejorar las condiciones laborales, creemos que la libertad nunca vendrá de la mano de la dignificación del trabajo ni del pleno empleo, el fin de la eliminación del trabajo es un horizonte que consideramos plausible y prioritario. Y como presas que somos, sabemos que solo a través del apoyo mutuo podemos planear las fugas.

Animamos a organizarnos, a boicotear, a reducir al mínimo el beneficio que sacan de nuestros cuerpos, a sabotear para reducir toda productividad, a hacer uso de lo que podemos para descansar lo más posible, ya sea llegar tarde, salir antes, o incluso enfermar.

Llamamos a romper los dogmas productivistas, dejar de ser esas buenas alumnas amaestradas desde la escuela, no exigir rendimientos, no definirnos por el trabajo, no sentir ninguna vergüenza, pero tampoco ningún orgullo por ser trabajadoras, el trabajo es nuestra prisión y solo seremos libres cuando los muros hayan caído.

¡Abajo el Trabajo!

* *Abajo el Trabajo* es un grupo de militantes antitrabajo. Puedes escuchar su podcast «Abajo el Trabajo» en diversas plataformas.

DE ROSITAS

Rosa Fraile

Hoy y siempre: ¡Mujeres Libres!

LIBRES de la esclavitud de la ignorancia que aun nos azota. Miles de mujeres todavía ven negado su derecho a la educación y son relegadas por ello a un estado de subordinación.

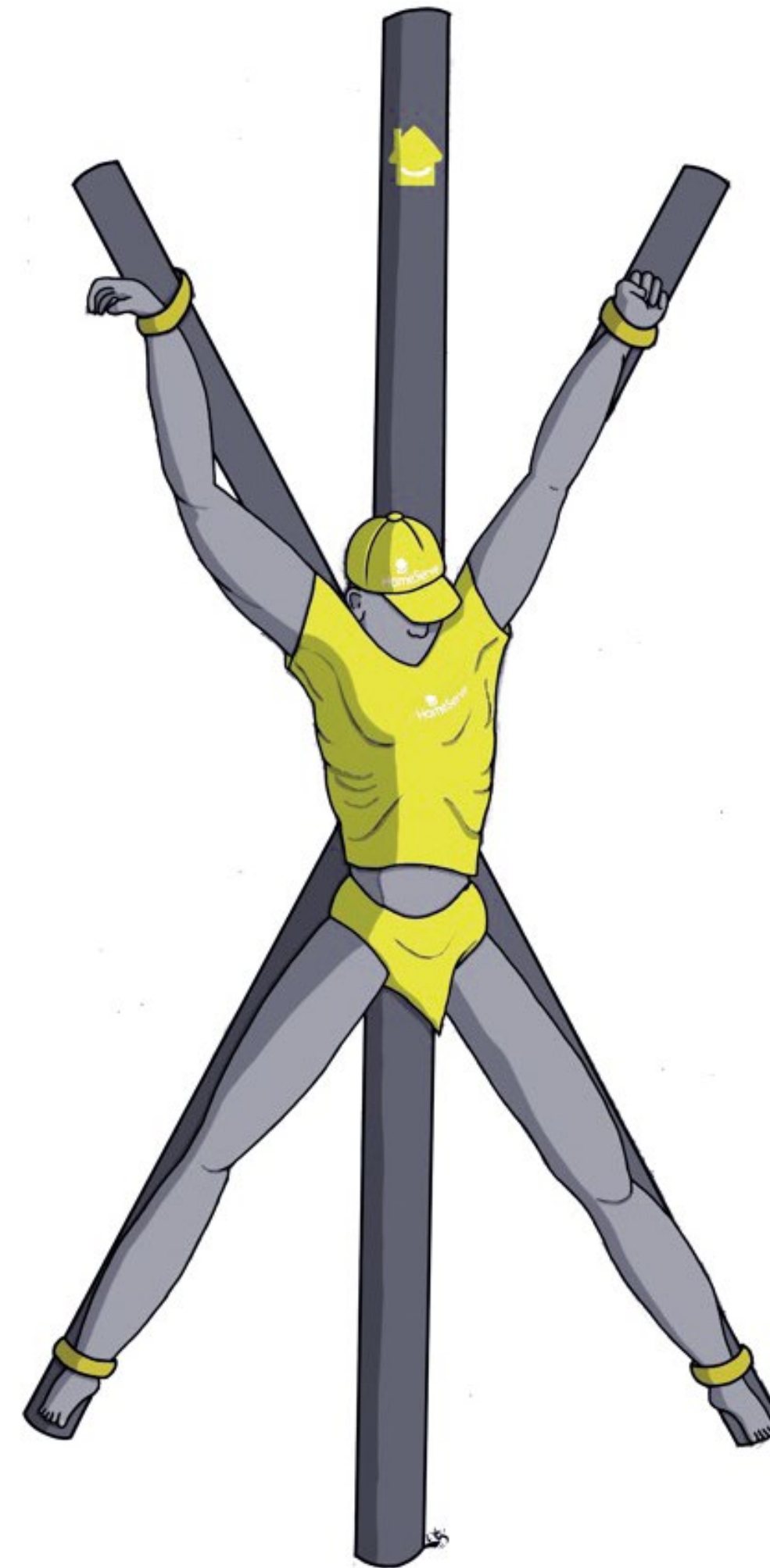
Libres de la esclavitud productiva que nos condena a los trabajos peor remunerados y más precarios. La media jornada causa estragos y obliga a buscar otros trabajos para subsistir. Tenemos los salarios más bajos. En el sector de cuidados/hogar las inmigrantes trabajan sin contratos, explotadas por empleadores nacionales que se niegan a formalizar un contrato que las ayude a regularizar su situación, mejorar y adquirir derechos en este país.

Libres de la esclavitud del sexo, por ser mujer con vagina o con pene, cada una con su opresión. Las mujeres con vagina se usan como incubadoras de bebés para ricos caprichosos y prohombres gays que desean tener descendencia que lleve sus genes. Como si ello fuera un derecho. El aborto siempre está en la cuerda floja, hora sí, hora no. Embarazarse es motivo de despido para muchas mujeres. El salario más bajo, el de la mujer, se sacrifica en pro de los cuidados, guste o no, y rehacer la vida laboral después de haberse dedicado a la crianza de la progenie es un imposible. Es así como premia el Estado y el Poder que las mujeres traigan a este mundo más mano de obra, más militares y más fieles para las iglesias.

Otras, mujeres trans, ven negado su derecho a ser dueñas de su cuerpo. Necesitan hormonarse sin sufrir humillaciones ni maltrato psicológico, o intervenciones quirúrgicas que las acerquen a la sexualidad sentida. Sufren marginaciones en el mundo laboral, acoso social y agresiones físicas por su naturaleza. Evidencian que el binarismo institucionalizado por el patriarcado no existe.

Libres de la opresión patriarcal, por su puesto! Lleva milenios construyendo discursos para mantenernos en inferioridad, con nuestros cuerpos a su servicio y tuteladas hasta la muerte. Como un hongo se entrelaza en las raíces del Poder: imperio romano, la edad media, moderna, en el capitalismo o en el marxismo.

Mujeres Libres. Gracias a vosotras que tanto enseñasteis al movimiento libertario: Lucía, Amparo, Mercedes, Suceso, Lola, Soledad, Fanny, Florentina, Kiralina y tantas otras que sentasteis las bases para que la emancipación humana fuera posible.



ADROK

LIBERTICIDIO O LA PERVERSIÓN DE LA LIBERTAD

POR CRISTINA COBO HERVÁS
MÁLAGA

C

on música de José Luis Armenteros y Pablo Herrero, y letra de Rafael Baladés, el grupo icónico de la transición, «Jarcha», hacía cantar a una generación entera la palabra prohibida durante 40 años: «Porque hay libertad / Sin ira libertad / Y si no la hay, sin duda, la habrá».

Labordeta clamaba a los cuatro vientos por una tierra con ese nombre, Serrat daba voz a «Para la Libertad» de Miguel Hernández, Raimon nos acariciaba «Al Vent», no sólo con palabras sino con lenguas pros-critas, y Eduardo Aute se desgarraba relatando muertes que volaban por encima de las cuerdas de su guitarra.

Y ya está. Casi cincuenta años después seguimos esperando que se cumpla el oráculo de la canción, sin advertir la trampa dentro de la rima facilona. «Si no la hay, sin duda la habrá...». El uso del impersonal en la lengua castellana es perverso, porque nos roba la capacidad de identificar al agente de la acción. La ausencia de sujeto expreso o tácito no es tan perturbadora cuando nos referimos al hecho atmosférico («Parece que lloverá mañana»), pero el uso del verbo «haber» asociado a «libertad» nos obliga a mirar al agente causante del hecho. ¿Habrá libertad?

¿Es la libertad, por tanto, algo que viene sin más, es lo que quedó en el fondo de la caja de Pandora, un ente con conciencia propia al margen de los designios y deseos humanos? De ser así, lo que nos queda es

sentarnos, abrazar el epicureísmo y esperar... Habrá libertad.

Y sin darnos cuenta, cambiamos de amo. Confundimos «libertad» con «calma», y nos dejamos arrastrar por la auto-complacencia de la ceguera voluntaria, de la soberbia de la ignorancia. Porque elegimos la libertad del individualismo, de la negación de lo colectivo. En definitiva, nos encerramos en el YO, el producto perfectible de la hidra capitalista.

Esta modalidad de libertad que nos venden (no sólo desde la derecha ideológica) no es más que la alienación de la voluntad propia en base a una imposición de valores que benefician al sistema económico. Y cada uno de los ejemplos de libertad que se vomitan desde bocas privilegiadas conlleva una opresión que, voluntariamente o no, decidimos ignorar. Mi voluntad de salir a cenar a las dos de la mañana versus la imposibilidad del personal de hostelería de compaginar vida personal y horario laboral. Mi libertad de exigir alquileres astronómicos por cuchitriles versus la inviabilidad de emanciparse. Mi libertad de convertir una vivienda en piso turístico frente a la gentrificación y expulsión de la población de sus residencias habituales. Mi libertad de usar todos los medios legales, alegales e ilegales para abaratar el trabajo versus la impotencia del conocido como sector de personas no cualificadas, condenadas a encadenar un contrato precario con otro. Mi libertad de reproducirme versus la certeza de que, de alguna manera, mi vida personal y laboral sufrirá un parón o se pondrá en pausa indefinidamente.

Y es que muchas de las decisiones que tomamos desde la convicción absoluta de nuestro libre albedrío son imposiciones dictaminadas por la alienación de la conciencia. Un ejemplo claro es la libertad de pensamiento, tan apreciada por el colectivo defensor del capitalismo y neoliberalismo. A primera vista, se podría entender que la libertad de pensar si es una libertad efectiva y real, en tanto que con el simple acto de pensar no se afecta la realidad y por consiguiente el sistema no sufre alteraciones. Sin embargo, el pensar de manera diferente puede conducir a actuar de manera diferente, por lo que se hace necesario generar un pensamiento único favorable a quienes ejercen el poder desde el privilegio. Y para ello hacen uso de medios de comunicación, sistema educativo, sistema de creencias, redes sociales y cual-

quier otra vía. Y sobre todas ellas, la publicidad: «La publicidad es la vida de nuestra cultura actual, en la medida en que el capitalismo sin publicidad no podría sobrevivir, y es al mismo tiempo su sueño» (John Berger, escritor y crítico de arte). Hemos aprendido a ser libres de pensar dentro de los parámetros de lo permitido y asimilado en una suerte de aprendizaje por ciencia infusa, que controla todas las variables de desviación de la media.

En medio de este síndrome de la caverna platónica se impone un momento de reflexión sobre nuestro uso de la libertad individual. Porque a veces la respuesta no es global. Retomando a Berger, «a problemas sistémicos, soluciones individuales». Propongo por tanto recurrir a la literatura, y en concreto a una técnica narrativa de ficción no dramática conocida como «stream of consciousness». Entendiendo que estamos a cargo de la narración de nuestro propio personaje, sentémonos lápiz en mano y representemos, sin pensar demasiado, el flujo de las innumerables impresiones (visuales, auditivas, físicas, asociativas y subliminales) que inciden en nuestra conciencia como individuos y forman parte de nuestro pensamiento junto nuestra corriente de conciencia racional, al estilo de James Joyce y Virginia Woolf. ¿Cuántas de las cosas que hacemos devienen de decisiones ajenas a lo que realmente querríamos hacer? ¿Quién ha decidido qué? ¿Cómo he llegado a la situación y posición en la que estoy actualmente? ¿Ha influido en mi vida el hecho de ser hombre o mujer, existe el sesgo de género? ¿De dónde viene la obsesión por la modificación de nuestro aspecto físico? ¿He elegido realmente una vida en pareja? ¿Mi situación laboral es innegociable?

Sólo desde la confrontación real y descarnada con nuestros pensamientos podremos concluir que, en realidad, esta persecución de la libertad individual como epítome del ideal capitalista nos impide, por un lado, girar la cabeza hacia arriba para ver las cuerdas que nos mueven, y por otro, mirar a nuestro alrededor y reconocer que nos han hecho perder nuestra capacidad como ser social y cualquier otra habilidad empática. Y cuando se ejerce la empatía desde la óptica del neoliberalismo se llama caridad. Y como dijo Eduardo Galeano, «La caridad es humillante porque se ejerce verticalmente y desde arriba; la solidaridad es horizontal e implica respeto mutuo».



IÑAKI Y FRENCHY

Asomarse a la verdad implica el reconocimiento de que han convertido sus privilegios en nuestro concepto de libertad. Han transformado su odio, su apofobia, su apología del patriarcado, su neoliberalismo económico, en nuestro reclamo por la identidad propia y colectiva. Y nos hemos dejado llevar, hemos asumido su discurso sin cuestionar nada, y, en definitiva, más que ejercer nuestra libertad, ejecutamos un liberticidio involuntario, y diluyéndonos en el cajón de sastre de la clase media aspiracional, creemos realizarnos como personas dentro de los parámetros de lo inalcanzable, no por utópico, sino por ilusorio. La utopía sirve para caminar.

La ilusión es un truco barato de magia con la que nos embotan los sentidos. Porque lo que tiene claro el sistema es que lo fundamental NO es ser libre, sino CREER QUE SE ES.

Ser libre no se puede seguir conjugando como oración impersonal.

Convertirse en agente activo de nuestra propia liberación es organizarse de la mano de quienes seguimos caminando en un estado de ceguera parcial, y advertir privilegios ajenos como objetivos no a conseguir, sino a dinamitar.

La autenticidad, la lucha, no es sendero fácil. María Zambrano lo sabía bien: «Prefiero una libertad peligrosa a una servidumbre tranquila».

Hay que buscar lo que aún queda de libre en nosotras y nosotros, ahondar en esos valores fundamentales inherentes a todo ser humano: la solidaridad, el apoyo mutuo, y la acción directa, y dejar de considerarlos excepciones dentro de nuestro comportamiento individual y colectivo.

Ser libre no es, ni puede ser, una entelequia.



RAULOWSKY

LA INDEFENSIÓN APRENDIDA COMO ELEMENTO DE CONTROL

POR LUIS ROYUELA ARANDA DE DUERO, BURGOS

P

robablemente todas conocemos la historia del elefante amarrado. El elefante se encuentra atado por una simple cuerda que se sujeta con una estaca al suelo. Es obvio, que el paquidermo posee la fuerza suficiente para arrancar la estaca y correr libre sembrando el caos. Sin embargo, ni siquiera lo intenta. La razón de esto es que desde pequeño fue atado a un dispositivo similar. Siendo una cría lo intentó en repetidas ocasiones y nunca lo consiguió. Ha llegado a la conclusión de que es imposible. Así que ya ni siquiera lo intenta. Se limita a esperar algún cambio en su situación que venga de fuera mientras se sume en la depresión. Porque piensa que más vale malo conocido que bueno por conocer.

Más o menos en eso consiste la indefensión aprendida. Creado como concepto en 1967 por Martin Seligman se enuncia como «la condición de un ser humano o de un animal no humano que ha «aprendido» a comportarse pasivamente, con la sensación sub-

jetiva de que no tiene la capacidad de hacer nada y que no responde a pesar de que existen oportunidades reales de cambiar la situación aversiva, evitando las circunstancias desagradables u obteniendo recompensas positivas».

El profesor Seligman enunció su teoría tras un experimento con dos grupos de perros a los que aplicaba descargas eléctricas. Realmente agradeceríamos que algún día los investigadores experimenten sobre sí mismos o sobre sus vástagos siempre que fuese posible. Uno de los grupos de perros no tenía posibilidad de escapar de las descargas, el otro sí. Cuando el primer grupo tuvo la ocasión de escapar ni siquiera lo intentó ya que pensaban que no había ninguna posibilidad.

No somos tan diferentes de otros tipos de mamíferos. A lo largo del tiempo, el poder nos ha ido soltando descargas. Y esto provoca que haya individuos que, cuando estamos haciendo un piquete solidario con nuestras

se en un acompasado vaivén. Por suerte, las niñas y niños de hoy en día es probable que no atesoren este recuerdo en su memoria. Por suerte, los circos con animales se hayan en peligro de extinción.

Las depresiones y otros problemas de salud mental ya empiezan a copar las consultas y asesorías en los sindicatos. Incluso se han hecho campañas con el lema «No necesitas un psicólogo, necesitas un sindicato». Porque los sindicatos hemos sido, somos y seremos por encima de todo grupos de apoyo mutuo. No solo están lxs compañerxs cuando hay problemas en el curro. Siguiendo los principios más básicos del anarquismo tenemos que estar ahí, codo con codo, frente a los vientos de la vida que nos azotan sin compasión.

El problema de la indefensión aprendida es que los sujetos sometidos a ella creen que no existe ninguna manera de cambiar las circunstancias que dependa de ellos. Ese es el gran triunfo del capitalismo en estos años, como lo fue de la iglesia en tiempos anteriores. En otras épocas, si sufrías calamidades era la voluntad de Dios (fuese el que fuese). Hoy en día, como dijo algún ex ministro que conoció las comodidades del sistema penitenciario, «es el mercado, amigo». En una de las crisis que sufrimos a principios del siglo XXI se extendió el dogma de que «la gente ha vivido por encima de sus posibilidades». Lo que se obviaba y nunca se dijo es que las posibilidades de ese sector de la población eran una mierda.

Tras aquella crisis, se ocuparon las plazas, parecía que los elefantes se habían dado cuenta de que podían romper

den la espalda, nos echarán la culpa a nosotras. A las abstencionistas. Que se lean la ley electoral. Si las reglas están amañadas, preferimos no jugar. Ya lo decía Chico Sánchez Ferlosio:

«Que el mundo va a cambiar, nos dicen
Que cuando votemos nos escucharán
Si en cambio no votáis, nos dicen
Los del otro lado nos aplastarán
Y así se quedarán, nos dicen
Con las manos libres para hacer su plan
Malditas elecciones decimos
Si la voz rebelde se domesticó
Malditas elecciones decimos
Quieren el gobierno
Y nosotros no...»

Al final de su experimento, el profesor Seligman suponía que había aprendido una «cura» para la indefensión aprendida. Esto también es típico del capitalismo. Te crea un problema y te ofrece una solución por un módico precio para que la maquinaria siga girando. Los perros sometidos al experimento acababan encontrando una salida si el experimentador les ayudaba. Bastaba con guiarles un par de veces y a partir de ahí eran capaces de encontrar la salida por su cuenta.

Nuestra función como militantes de sindicatos anarcosindicalistas debe ser en primer lugar, desconfiar de los políticos que nos ofrecen una «ayuda» a cambio de nuestro voto. Porque eso significa aceptar su sistema de dominio y dar nuestro beneplácito a que sean ellos los que decidan por nosotras. Para superar la indefensión aprendida debemos mantenernos fieles a nuestros principios y ser conscientes de que la solución a nuestros problemas está al alcance de nuestra mano. Depende de nosotras mismas plantar cara. Debemos ser nosotras las que tomemos las riendas de nuestras miserias y solo así podremos superarlas. Todo esto será más fácil si contamos con una red de apoyo a nuestro alrededor. Estas redes deben estar compuestas por los sindicatos anarquistas y los grupos libertarios. Debemos funcionar como grupos de apoyo mutuo ya que, si una de nosotras tiene un problema, el problema nos afecta a todas. Porque pertenecemos a la misma clase, la clase obrera. Nuestros problemas son de todas y las soluciones que encontremos también.

Y no olvidemos de tratar con respeto y comprensión a las nuevas compañeras que se nos acercan. Si queremos ser la «ayuda» que necesitan para escapar, debemos tener un espíritu pedagógico, tener paciencia, explicar cómo funcionamos, no somos un sindicato más, todas podemos aportar, todas tenemos que aportar... Y acordarnos de cómo nos sentimos la primera vez que entramos al sindicato y rellenamos la hoja de afiliación.

En conclusión, el camino pasa por mantenernos fieles a nuestros principios. Solidaridad, apoyo mutuo y autogestión son los ingredientes principales de nuestra receta de la poción mágica. Sin olvidar aderezarlo con una pizca de acción directa. Así seremos capaces de resistir, ahora y siempre, si no nos olvidamos de usar el cerebro.

LAS DEPRESIONES Y OTROS PROBLEMAS DE SALUD MENTAL YA EMPIEZAN A COPAR LAS CONSULTAS Y ASESORÍAS EN LOS SINDICATOS. INCLUSO SE HAN HECHO CAMPAÑAS CON EL LEMA «NO NECESITAS UN PSICÓLOGO, NECESITAS UN SINDICATO»

compañeras, se acerquen y nos comenten que los sindicatos no sirven para nada. Cierto es, que la culpa de que este pensamiento esté tan extendido no solo es gracias al esfuerzo de los poderosos si no que muchos sindicatos (a los que partir de ahora englobaremos como sindicatos subvencionados) lo ponen bastante fácil. Es lo mismo que ocurre cuando se convocan huelgas. Siempre aparece algún iluminado o iluminada que dice que las huelgas no sirven para nada (sobre todo si no las haces) Alguien debería explicarle que gracias a huelgas solo trabajamos ocho horas, entre otros triunfos de la lucha sindical.

La consecuencia de estar sometidos a la indefensión aprendida es que los individuos, humanos o no, acaban sumidos en profundas depresiones y actuando por inercia. Todavía recuerdo en mi niñez observar a los elefantes de los circos. Se mantenían en fila unos junto a otros moviéndo-

la cuerda. Sin embargo, aparecieron voces que sugirieron que el camino era crear partidos, presentarse a las elecciones y sentarse en los escaños. Entonces la mayoría de los elefantes decidieron que ya había sido suficiente y aceptaron volver a la cuerda. De esto hace más de diez años y desde entonces la cuerda a veces se tensa y otras se afloja.

Saco esto a colación, porque este año vienen procesos electorales. De hecho, es posible que cuando se haya publicado este periódico, ya tengamos los resultados de las elecciones en la comunidad autónoma vasca. En junio vendrán las elecciones europeas. Y aquellas voces que tensan y aflojan la cuerda volverán a acordarse de nosotras. Y dirán que, si queremos que la cuerda se rompa, les otorguemos nuestro voto. Y lo peor de todo es que convencerán a personas que consideramos compañerxs. Cuando los resultados electorales les

INTENTARON CALLAR A UN PERIODISTA, PERO LA REALIDAD SEGUÍA AHÍ

POR MANU TOMILLO
MADRID



a censura vive entre nosotros. No es esa censura de los offenditos y señores que vocean sentirse silenciados desde los platós de televisión y los medios de mayor audiencia, sino la que nos afecta a todas, la que nos impide realmente trabajar y protestar por un mundo cada vez más injusto y desigual.

La Ley Mordaza, las reformas del Código Penal y las controvertidas detenciones de periodistas y activistas han generado un clima de temor respecto a la libertad de expresión y reunión.

La Ley Mordaza, aprobada en 2015 y que sigue vigente con el autoproclamado «Gobierno más progresista de la Historia», restringe derechos fundamentales como la libertad de expresión y reunión pacífica. Las multas por faltas de respeto a la autoridad o por participar en manifestaciones no autorizadas han proliferado, creando un efecto intimidatorio en la sociedad civil. ¿Por qué hay menos manifestaciones como las Marchas de la Dignidad o el movimiento 15M? Vayan y miren al legislador.

Las reformas del Código Penal van en la misma línea. La ampliación del delito de terrorismo ha puesto en tela de juicio la proporcionalidad de las penas y la independencia judicial.

Las detenciones de periodistas y activistas, alimentan la sensación de que la libertad de expresión está bajo amenaza. La criminalización de la protesta social y la judicialización de la disidencia política son tendencias preocupantes que no pueden ser ignoradas.

La sociedad española debe defender con firmeza sus derechos y libertades. Es

necesario exigir la derogación de la Ley Mordaza, la reforma del Código Penal para garantizar la proporcionalidad de las penas y el cese de la criminalización de la protesta social.

La libertad no es un regalo, es una conquista que hay que defender día a día. La participación activa en la vida pública, la denuncia de las injusticias y la exigencia de transparencia y rendición de cuentas a nuestros representantes son fundamentales para preservar la libertad en nuestra sociedad.

No podemos permitir que la sombra de la censura se extienda. Es hora de defender nuestros derechos y libertades, y construir una sociedad más justa donde la libertad de expresión sea una realidad para todos.

Hay decenas de ejemplos: Las recientes denuncias a periodistas afiliados a la CNT que habían atestiguado una agresión policial a uno de ellos cuando cubría un mitin de VOX en Vallecas (Madrid) en abril del pasado 2021. Supusieron que tanto el periodista que denunció como los testigos se convirtieran así en denunciados y se enfrentaban a una pena de uno a tres años de prisión, más la multa correspondiente. Por suerte, el juzgado de Instrucción 2 de Madrid archivó la causa.

A pesar de su archivo casos como estos ponen en tela de juicio la libertad de prensa en España. Ni siquiera unos trabajadores que terminan siendo golpeados por la policía, están libres de ser señalados por la Justicia como responsables de delitos. La labor de los periodistas es informar sobre la realidad, incluso si esta incluye hechos incómodos para las autoridades. Criminalizar la información no solo es un ataque a la libertad de prensa, sino también a la libertad de expresión y al derecho a la información de toda la ciudadanía.

Estamos ante tendencias preocupantes que no pueden ser ignoradas. En nuestro país esta situación no es nueva, pero sí el deterioro es constante y cada vez más acelerado. Por eso es necesario defender la libertad de prensa y el derecho a la información, pilares fundamentales de una sociedad plural y crítica. No podemos permitir que se silencie la voz de quienes informan sobre la realidad.

No solo los periodistas sufren las consecuencias de un marco legal

cada vez más estricto. El activismo, especialmente el ecológico y medio ambiental, está sufriendo la persecución de las Fuerzas de Seguridad de Estado. Varios colectivos como Futuro Vegetal o Juventud por el Clima, ven como sus protestas y actuaciones se saldan con detenciones y acusaciones de terrorismo. Lanzar pintura no puede ser igual que poner atentar contra civiles, por mucho que a sus autoridades les parezca imputable todo lo que no entre en sus lógicas pacatas y reaccionarias.

Este tipo de incidentes evidencia la desproporcionada aplicación de la Ley Mordaza, la cual criminaliza actos de protesta pacífica y limita la capacidad de los ciudadanos para expresar sus ideas y defender sus causas. La ley, con su ambigüedad y vaguedad, permite interpretaciones arbitrarias por parte de las autoridades, generando un clima de

intimidación y autocensura entre los activistas.

Pero la censura, la persecución y el recorte de libertades no se queda solo en nuestro país. Solo un ejemplo: el del periodista Pablo González. Detenido en Polonia, el 28 de febrero de 2022, bajo acusaciones de espionaje, continúa en prisión sin haberse producido un juicio justo y una salida de la cárcel acorde al Derecho Internacional.

Las autoridades polacas han mantenido un secretismo preocupante sobre el caso, alimentando las sospechas de que la detención de González es un acto de intimidación y una violación flagrante de sus derechos como periodista. La detención arbitraria de un periodista como él representa un ataque directo a este derecho fundamental y sienta un precedente peligroso para la libertad de expresión en Europa.

Las recientes amenazas proferidas por Miguel Ángel Rodríguez, director del Gabinete de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, contra el medio de comunicación eldiario.es, es otro ejemplo de cómo los límites y presiones de los gobiernos y Estados contra la prensa han superado todo lo admisible.

En un mensaje de audio filtrado por eldiario.es, Rodríguez amenaza con «triturar» y «cerrar» el medio, utilizando un

LOS PERIODISTAS SON TRABAJADORES QUE INTENTAN CONTAR, CON LA MAYOR DE LAS HONESTIDADES, LA REALIDAD QUE LES RODEA. SILENCIARLES NO HARÁ CAMBIAR ESA REALIDAD. PERO SÍ DEBEMOS DEFENDERNOS DE AQUELLOS QUE PRETENDEN ACALLAR LAS VOCES CRÍTICAS

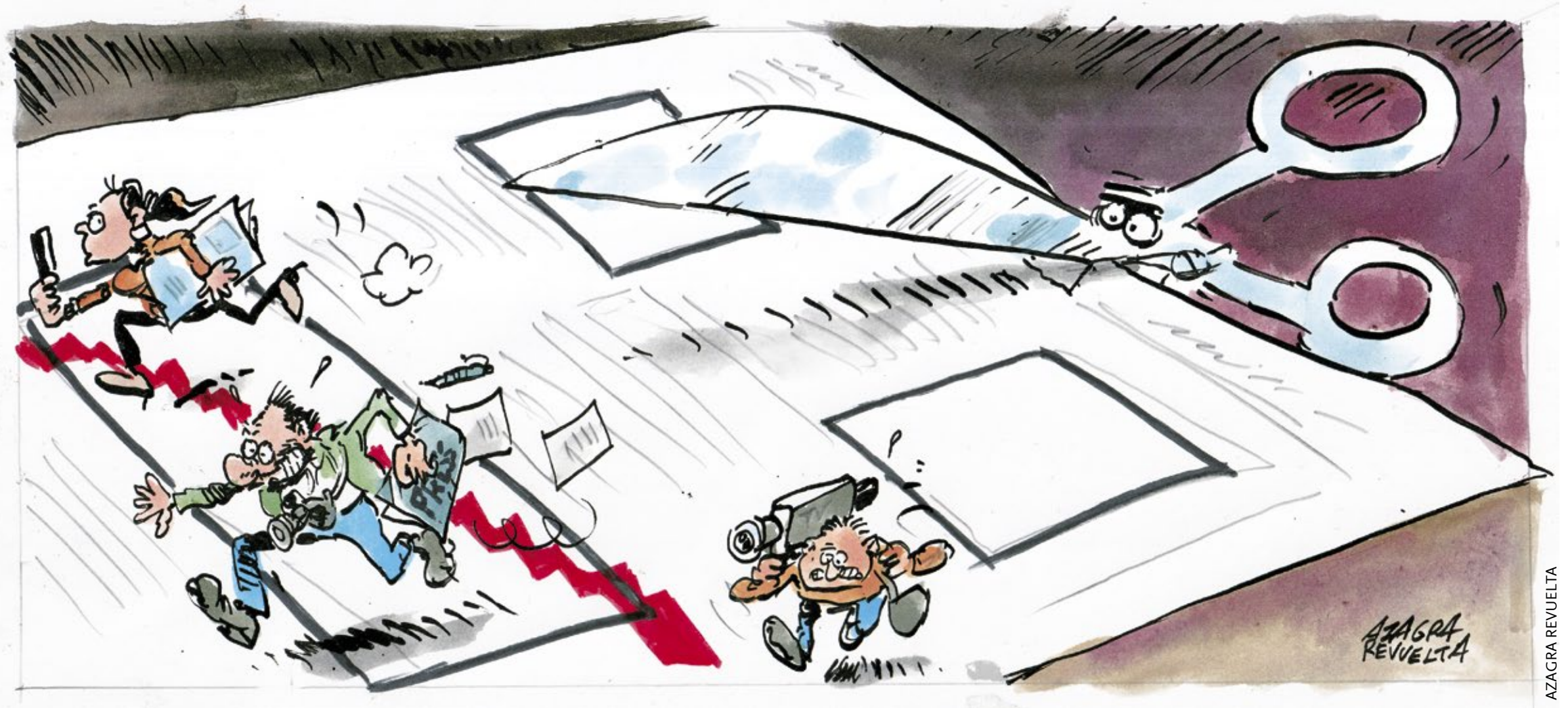
lenguaje intimidatorio y violento que no tiene cabida en una sociedad democrática. Las palabras de Rodríguez no solo representan un ataque directo a eldiario.es y sus periodistas, sino que también constituyen una grave amenaza a la libertad de prensa en su conjunto. Al intentar silenciar a un medio de comunicación, Rodríguez busca coartar el derecho fundamental de los ciudadanos a estar informados y a expresar libremente sus ideas.

Es fundamental que la sociedad civil se movilice en defensa de la libertad de prensa. Debemos mostrar nuestro rechazo a cualquier intento de silenciar a los medios de comunicación y defender el derecho a la información veraz e independiente. Los periodistas son trabajadores que intentan contar, con la mayor

de las honestidades, la realidad que les rodea. Silenciarles no hará cambiar esa realidad. Pero sí debemos defendernos de aquellos que pretenden acallar las voces críticas, desaparecer la disidencia política.

En un momento en que la desinformación y la polarización política amenazan con erosionar las bases de la sociedad, es más importante que nunca defender la libertad de expresión y el periodismo independiente.

Es crucial que se envíe un mensaje claro a todos aquellos que buscan silenciar a la prensa: la libertad de expresión no se negocia. El periodismo independiente es un elemento esencial para el buen funcionamiento de sociedades plurales y críticas y debe ser protegido a toda costa.





CRIS MENCÍA

DEL DESTINO DEPENDE LA ALFORJA

POR ANTÍA REIXE
CORME, A CORUÑA

La vida está llena de atajos, pero por corto que sea el camino no sirve de nada si no se dirige a donde queremos ir. Por ello son fundamentales las herramientas de que nos dotamos en la búsqueda de la libertad y de la igualdad. Su concordancia con la sociedad que imaginamos es condición imprescindible para avanzar hacia ella. Si estas herramientas no son las adecuadas puede que la lucha sea más fácil pero jamás podrá tener éxito intentando alcanzar los fines propuestos.

Existen cientos de organizaciones políticas y sindicales que prometen ser la forma adecuada de alcanzar una vida plena, pero la realidad es que a pesar de las palabras todo queda en agua de borrajas y la distancia que alcanzan sus dirigentes con la forma de vida de su público raramente les hace conscientes del desastre social que vivimos.

Hace poco escuché a un alumno de FOL preguntarme a un liberado de CCOO si la falta de perspectivas en su futuro trabajo no tendría detrás el interés de algunos. En 5 minutos de respuesta se dedicó a hablar sobre las competencias futuras del puesto de trabajo pero no

fue capaz de hablar de la duración de la jornada ni de la retribución salarial que le esperaba al chaval, es decir, de la explotación detrás de toda relación laboral y de su necesidad de organizarse para su defensa. Eso sí, dijo explícitamente que su sindicato no era de izquierdas ni de derechas. Este hecho anecdótico simboliza perfectamente el devenir en unas décadas de un sindicato relativamente combativo, convertido hoy en uno de los puntales del sistema al servicio de la patronal y el Estado para garantizar lo que llaman paz social, es decir, que no cambie nada y la desigualdad y la opresión continúen.

Ciertamente hay decisiones cuya responsabilidad tiene nombres y apellidos, pero es bastante probable que si se volviese a repetir la historia de muchos partidos y sindicatos con otras caras el resultado no sería distinto. La jerarquía que rige estas organizaciones, la ausencia de transparencia y control negadas sistemáticamente a su afiliación, la falta de autonomía en la financiación, la posibilidad de eternizarse en los cargos, las cuantiosas retribuciones directas e indirectas de

sus responsables, o la desvinculación de cualquier ideología (por eso repiten la sandez falangista de que no son de izquierdas ni de derechas), hacen prácticamente imposible imaginar una degradación menor de la que vemos diariamente por mucho que, como decimos, se volviese a repetir la historia.

Son malos tiempos para la lírica, que decía aquel grupo ochentero, y nadie está exento de la presión social. Hoy en día cualquier experto en comunicación verá problemático vincularse a ideas revolucionarias decimonónicas de forma explícita. No digamos ya si le sumamos el hecho de que los aparatos de propaganda del sistema han convertido algunas palabras en la antítesis de lo que significan: lejos de «la más alta expresión del orden» (gracias, Reclus) «anarquía» o «anarquismo» es utilizado, incluso por quienes parecen inteligentes, como sinónimos de caos o terrorismo. Eso si no lo acoplan a un término diametralmente opuesto como es ese engendro del «anarcocapitalismo». Ninguno de esos ofidios, por más que ladren barbaridades como el presidente argentino, renunciará nunca a que el Estado proteja sus intereses y propiedades. Que quede reducido al ejército, la policía y poco más no es ir contra el Estado, como promulga el anarquismo, sino despojarlo de sus disfraces y mostrar su quintaesencia: el control y la represión. Precisamente aquello que nuestra ideología, surgida del socialismo, ha denunciado desde sus orígenes permanentemente, formando un tandem inseparable con su combate de la sociedad capitalista y la perpetuación de las clases sociales.

to como es ese engendro del «anarcocapitalismo». Ninguno de esos ofidios, por más que ladren barbaridades como el presidente argentino, renunciará nunca a que el Estado proteja sus intereses y propiedades. Que quede reducido al ejército, la policía y poco más no es ir contra el Estado, como promulga el anarquismo, sino despojarlo de sus disfraces y mostrar su quintaesencia: el control y la represión. Precisamente aquello que nuestra ideología, surgida del socialismo, ha denunciado desde sus orígenes permanentemente, formando un tandem inseparable con su combate de la sociedad capitalista y la perpetuación de las clases sociales.

IDENTIFICAR EL ANARQUISMO
CON UNA MODA JUVENIL,
ESTÉTICA, REBELDE Y
ANTISOCIAL, CLARAMENTE
NOS ALEJA DE LA SOCIEDAD
LIBRE DE AUTORIDAD
QUE ANHELAMOS.

No han sido pocas las ocasiones en que se ha caído en el error de hacer bandera de la caricatura del anarquismo que el propio sistema dibujaba, y las consecuencias de desarrollar comportamientos antisociales pueden ser tan contraproducentes como ocultar nuestras aspiraciones de libertad absoluta. Ambos errores, renunciar a llamar a las cosas por su nombre e identificar el anarquismo con una moda juvenil, estética, rebelde y antisocial (si no directamente con las pistolas y las bombas) claramente nos alejan de la sociedad libre de autoridad que anhelamos. Por tanto, tan importante es hablar claro «limpiando, fijando y dando esplendor» a los términos que nos representan, como guiarnos por los principios a la hora de dotarnos de medios que faciliten la participación, la transparencia y el control de las organizaciones por parte de su afiliación.

Evidentemente no hay una caterva de corruptos esperando la menor oportunidad para debilitar las defensas de una organización libertaria y entrar a continuación a saquear su patrimonio. Lo que suele haber es una falta de atención, una relajación en el control o directamente una invitación a disminuir las defensas, sacrificadas en el altar de la eficacia. Las normas que se establecen para compartir la información con toda la afiliación, la capacidad que hemos dado a la misma de control de las responsabilidades exigiendo informes y pudiendo revocar los cargos en cualquier momento, la limitación de su duración para que la representación de una función no pase a formar parte de la vida de nadie, la periodicidad de asambleas, plenos y congresos, y otras medidas de este calibre es lo que hace realmente que podamos estar sin duda alguna ante una organización singularmente revolucionaria, una organización anarcosindicalista, una organización que tiene como objetivo, inexcusablemente con la participación de todos y todas, acabar con la explotación y con la dominación patriarcal, religiosa o de cualquier otro tipo, para poder disfrutar de una verdadera vida en libertad.

Los tiempos necesarios para un funcionamiento horizontal siempre serán mayores que en cualquier organización dirigida por un líder o una oligarquía. Pero si bien puede ser eficaz, es decir, capaz de conseguir un resultado, siempre distará mucho de ser efectivo, es decir, de que el resultado sea satisfactorio para acercarnos a los fines que nos hemos propuesto y no estemos modificando en el proceso el destino al que queremos dirigirnos. Esa concordancia entre medios y fines, esa mirada larga, con la paciencia del corredor de fondo, que evite miopías y ansiedades del aquí y ahora, es la alforja adecuada para el camino que estamos recorriendo.

Lamentablemente la influencia palpable del mundo en que vivimos fomenta precisamente estos hábitos perniciosos, porque el capitalismo es precisamente el paradigma de esa cultura de la inmediatez. Por ello siempre habrá una tendencia en todas las organizaciones que empuje a desarrollar hábitos acordes a la corriente del sistema. Lo difícil es oponerse a la misma, pero es la única garantía de poder llevar a cabo una revolución social.

EL CUARTO OSCURO

Fernando Verdura

¿Qué es la Libertad?

A VER, SI UNO SE PREGUNTA

«¿Qué es una empanada gallega?», más o menos todo el mundo lo sabe, y si no lo sabe se le muestra y se la come.

Pero la Libertad..., pues que llevan siglos los entendidos nombrándola. No se ponen de acuerdo.

Vienen a decir que la Libertad es obrar voluntariamente conforme la Razón. Y al final, uno acaba haciendo algo que ni loco haría de haber sido un irracional. Por ejemplo, entrar de picador en una mina, o trabajar por horas limpiando. Porque si no, te mueres de hambre. Pues menuda libertad.

Lo mismo pasa con los que afirman que uno es libre cuando obra según su voluntad haciendo aquello que debe... Qué risa. Porque como te pongas a hacer las cosas que los demás dicen que uno debe hacer, serás libre haciendo cosas que te apetenecen tanto como ahorcarte.

¡Uy! como tengas que trabajar para una Utopía... Uh... Eso sí que puede ser chungo. Ya que para construir la Utopía de la Libertad que está en el Proyecto del Futuro Lejano, los dominados se han de dejar la piel del escroto, o del suelo pélvico si son mujeres, restregada sobre el asfalto, lo cual deja un dolor indescriptible que impide una correcta fornicación. Estás tan tranquilo, y ¡zas!, ¡una Utopía!, y te ves sin saber cómo, levantándote a las tres de la mañana. A rezar. O a cavar un pozo. Conternado.

Por eso mi concepto de libertad es el siguiente: haz lo que te dé la gana, si puedes. Es una definición sin pretensiones, ojo, *para andar por casa*. Si tienes que hacer la selectividad, ni se te ocurra ponerla. Añado consejos para estar muy descansado siendo libre: no intentes que los demás hagan cosas que no quieren hacer; no pretendas que los demás no hagan lo que quieren hacer; y procura que no te digan qué tienes que hacer o dejar de hacer. Y que no te líen.

Por último, hay gente que dice que no somos libres porque estamos determinados por nuestra biología, lo que somos, nuestro entorno inmediato, la educación, etc. Pues vale, lo mismo sí, lo mismo no. Pero al menos que nos dejen en paz con nuestro determinismo, que es muy diferente seguir nuestro destino, a que nos lo marquen a palos.

En resumen: ¿qué es la libertad? La libertad es ir a tu bola. Eso, es lo mejor del mundo.

LIBERTAD E IGUALDAD SEGÚN MIJAÍL BAKUNIN

- Fragmentos compilados y editados por G. P. Maximoff.
- Publicado originalmente bajo el título «The Political Philosophy of Bakunin» en 1953.
- Ver completo en <https://es.anarchistlibraries.net>

L

a libertad del individuo es incrementada y no limitada por la libertad de todos.

Solo soy libre cuando todos los seres humanos que me rodean, hombres y mujeres, son igualmente libres. Lejos de limitar o negar mi libertad, la libertad de los demás es su condición necesaria y su confirmación. Solo soy libre en el verdadero sentido de la palabra en virtud de la libertad de los demás, de manera que cuanto mayor es el número de personas libres que me rodean, y cuanto más amplia, profunda y extensa es su libertad, más profunda y amplia será la mía.

Al contrario, la esclavitud de los hombres es lo que levanta una barrera ante mi libertad, o (lo que viene ser prácticamente lo mismo) es su bestialidad lo que constituye una negación de mi humanidad, porque, repito de nuevo, solo podré considerarme verdaderamente libre cuando mi libertad o (lo que es igual) mi dignidad humana, mi derecho humano, cuya esencia es no obedecer a nadie y seguir solo la guía de mis propias ideas, cuando esa libertad, reflejada por la conciencia igualmente libre de todos los hombres, vuelva a mí confirmada por el consenso de todos. Mi libertad personal, confirmada así por la libertad de todos los demás, se extiende hasta el infinito.

• Los elementos constituyentes de la libertad.

Podemos ver entonces que la libertad, según la entienden los materialistas, constituye algo muy positivo, muy complejo y, sobre todo, eminentemente social, ya que solo puede ser realizada por la sociedad y solo en condiciones de estricta igualdad y solidaridad de cada persona con todos sus congéneres. Se pueden distinguir en ella tres fases de desarrollo o elementos, el primero de los cuales es altamente positivo y social. Es el desarrollo completo y el goce total por cada individuo en todas las facultades y poderes humanos a través de la educación, la formación científica y la prosperidad material; todo eso puede ser ofrecido exclusivamente gracias al trabajo colectivo, y al trabajo material y mental, muscular y nervioso de la sociedad en su conjunto.

La rebelión, segundo elemento de la libertad. El segundo elemento o fase de la libertad tiene un carácter negativo. Es el elemento de la rebelión por parte de la individualidad humana contra toda autoridad divina y humana, colectiva o individual.

Es antes que nada la rebelión contra la tiranía del supremo fantasma teológico, contra Dios...

...Tras esto, y como consecuencia de la rebelión contra Dios, se encuentra la



KIKO MAKARRO / Suplemento «Bakunin inmortal»; cnt nº 413, julio 2014

rebelión contra la tiranía del hombre, contra la autoridad, individual y colectiva, representada y legalizada por el Estado.

• La libertad y el socialismo son mutuamente complementarios.

La realización concienzuda de la libertad, la justicia y la paz será imposible mientras una gran mayoría de la población permanezca desposeída en relación a sus necesidades más elementales, mientras esté privada de educación y condenada a la insignificancia política y social y a la esclavitud —de hecho, si no de derecho— por la pobreza tanto como por la necesidad de trabajar sin un momento de reposo o de ocio, produciendo toda la riqueza de la cual el mundo se engullece ahora y recibiendo a cambio una parte tan insignificante que apenas alcanza para asegurar [al trabajador] el pan del día siguiente;... estamos convencidos de que la libertad sin socialismo es un privilegio y una injusticia, y de que el socialismo sin libertad es esclavitud y brutalidad.

• La naturaleza de la verdadera libertad.

Soy un fanático amante de la libertad, por considerarla único medios en el que pueden desarrollarse la inteligencia, la dignidad y la felicidad de los hombres; pero no de esa libertad formal, concebida, medida y regulada

por el Estado, cuya existencia es una eterna falsedad que en realidad solo representa el privilegio de unos cuantos sobre la esclavitud del resto; ni tampoco de aquella libertad individualista, egoísta, insatisfactoria para el espíritu y ficticia, proclamada por Jean-Jacques Rousseau y por todas las demás escuelas del liberalismo burgués, que considera al llamado derecho público representado por el Estado como el límite del derecho de cada uno, lo que desemboca siempre y de forma necesaria en la liquidación del derecho de cada uno.

No: yo tengo presente la única libertad digna de ese nombre, la libertad que consiste en el pleno desarrollo de todos los poderes materiales, intelectuales y morales latentes en cada hombre; una libertad que no reconoce más restricciones que las trazadas por las leyes de nuestra propia naturaleza, lo cual equivale a decir que no hay restricción alguna porque esas leyes no nos son impuestas por ningún legislador exterior situado sobre nosotros o entre nosotros. Esas leyes no son inmanentes e inherentes; constituyen la auténtica base de nuestro ser, tanto material como intelectual y moral; y en lugar de encontrar en ellas un límite a nuestra libertad, debiéramos considerarlas como sus condiciones reales y su efectiva razón.

Yo tengo presente esta libertad de cada uno que, lejos de verse limitada por la libertad de los demás, es confirmada por ella y extendida al infinito. Y tengo presente la libertad de cada individuo no limitada por la libertad de todos, libertad en solidaridad, libertad en igual, libertad triunfando sobre la fuerza bruta y el principio de autoridad (que fue siempre expresión idea de esta fuerza); una libertad que, habiendo derribado todos los ídolos celestes y terrenos, habrá de fundar y organizar un nuevo mundo —el mundo de la solidaridad humana— sobre las ruinas de todas las Iglesias y Estados.

• Soy un partidario convencido de la igualdad económica y social,

porque sé que, fuera de esta igualdad, la libertad, la justicia, la dignidad humana, la moralidad y el bienestar de los individuos, así como el florecimiento de las naciones son una mentira.

Ya hemos dicho que por libertad entendemos, por un lado, el desarrollo más completo posible de todas las facultades naturales de cada individuo, y por otro, su independencia no respecto a las leyes impuestas por otras voluntades humanas, colectivas o aisladas.

Por libertad entendemos, desde el punto de vista positivo, el máximo desarrollo posible de todas las facultades naturales de cada individuo, y desde el punto de vista negativo, la independencia de la voluntad de cada uno en relación con la voluntad de otros.

Estamos convencidos —y la historia moderna confirma plenamente nuestra convicción— de que mientras la humanidad esté dividida en una minoría explotadora y una mayoría explotada, la libertad es imposible, transformándose por tanto en una mentira. Si deseas la libertad para todos, debes esforzarte con nosotros por conseguir la igualdad universal.

• ¿Cómo pueden asegurarse la libertad y la igualdad?

¿Deseas hacer que sea imposible para cualquiera oprimir a su prójimo? Entonces asegúrate de que nadie tendrá poder. ¿Deseas que los hombres respeten la Libertad, los derechos y la personalidad de sus prójimos? Asegúrate entonces de que sean compelidos a respetar esas cosas, no forzados por el deseo o la acción opresiva de otros hombres, ni tampoco por la represión del Estado y sus leyes, necesariamente representadas y aplicadas por hombres, que a su vez se hacen esclavos de ellas, sino por una verdadera organización del medio social; esta organización está constituida de manera que, permitiendo a cada uno el más completo disfrute de su libertad, no permite a ninguno elevarse sobre los otros ni dominarlos a no ser mediante la influencia natural de sus cualidades morales e intelectuales, sin que esta influencia se imponga nunca como un derecho y sin apoyarse en ninguna institución política.

RUBÉN UCEDA



¿DEBE EL ARTE OCUPAR EL ESPACIO PÚBLICO?

POR EDUARDO GARCÍA NIETO
MIRANDA DE EBRO

Ante el creciente aumento de la desaparición de lo público el arte parece encontrarse a la cola de las necesidades más urgentes, pero su pérdida implicaría tanto la desaparición de un espacio de reflexión crítica como de los restos que evidenciarían la posibilidad de habitar lo público desde otro lugar. Este tipo de cuestiones no surgieron a lo largo de mi formación en historia del arte, me topé con ellas y con los problemas vinculados a la ocupación del espacio público al iniciarme como trabajador cultural. El primero de

estos encuentros se produjo en 2003 con la organización de Casas y Calles. El desencanto frente a la falta de espacios para propuestas artísticas que ofrecía Madrid en ese momento llevo a un grupo de personas a generar un evento basado en el Do It Yourself y en una filosofía de guerrilla, hacerlo y desaparecer. Durante un día domicilios particulares ubicados en el barrio de Lavapies se abrieron al público como espacios de exposición, y los recorridos entre ellos se aprovecharían para intervenciones artísticas efímeras. Es decir durante veinticuatro horas las casas y calles del barrio se convertirían en esos espacios para el arte que

anhelábamos y que queríamos compartir con otras personas.

La organización de esta segunda edición se planteó como una estructura horizontal, cada persona decidía como ocupar su hogar o las calles circundantes y se contaba con un equipo que recogía la información y ayudaba a gestionar las propuestas a fin de difundirlas. Esa noche domicilios particulares se convirtieron en espacios públicos para la exposición y el diálogo, mientras que en las calles tenían lugar acciones e instalaciones: desde un talk show televisado en la plaza a performances en las líneas de metro que circulaban por el barrio. Sabíamos que muchas de estas acciones pasarían desapercibidas y que con otras debíamos buscar estrategias que evitasen confrontaciones directas con las autoridades ya que no habíamos pedido ningún tipo de permisos. Fue ahí donde aprendí que colocar un trípode en la vía pública puede ser considerado ocupación del espacio por que esos tres puntos definen un área o que la forma de hacer que un objeto pueda colocarse en la calle es colocarle ruedas, evidenciando que puede trasladarse a otro lugar...

La segunda fue la última edición de este evento, posteriormente y a lo largo de estas

el desaparecido mercado de Vitoria, Virginia Villaplana sobre el archivo perteneciente a la Asamblea de Mujeres de Alaba y Mainer López, con su obra Common Site 1930-2012 realizó un intento por refotografiar una escena en el mismo lugar y con idéntico número de personajes en el mismo emplazamiento donde había sido tomada la fotografía de Sobrado casi un siglo antes. Al esfuerzo por tomar la foto se sumaron numerosas negociaciones con comercios de la zona que, en ese momento, gestionaban parte de ese espacio público en forma de terrazas.

El otro lado es el que me ha obligado a investigar y repensar mi relación con la práctica artística y que implica la ocupación del espacio público. Es cierto que históricamente ha existido una necesidad por dejar constancia en la ciudad de la memoria de personajes y acontecimientos. La decisión de estos emplazamientos y su función solía estar delegada en las instituciones de gobierno, incluyendo el poder religioso. Pese a ello han existido siempre voluntades, tanto colectivas como individuales, por dejar una impronta en la ciudad. Uno de los ejemplos más antiguos y excepcional es la conocida como linterna de Lisicrates, Atenas, 335/334 a.d.C. Este monumento fue erigido por el propio

dos décadas han surgido múltiples iniciativas en Madrid como la apertura al público de estudios de artistas en este mismo barrio o eventos generadores de exposiciones y actividad como ArtBanchel. Todos han evidenciado los distintos intereses y objetivos individuales a la hora de abordar una iniciativa de este tipo pero la constante era la misma, reivindicar la presencia de arte en el espacio público generada desde otro espacio diferente al institucional.

Tras esa experiencia mi forma de repensar la relación entre el arte y el espacio público ha ido cambiando. Por un lado me he encontrado momentos en los que, pese a estar amparado por una institución y haber solicitado los permisos pertinentes para realizar un proyecto la dificultad de llevarlo ha estado centrada en los intereses comerciales de la zona. Un ejemplo lo tenemos en El pasado presente, Montehermoso Kulturunea, 2012. Partiendo del archivo fotográfico de Sobrado y Fournier, dos fotógrafos de principios del siglo XX, se invitó a dos artistas y colectivos a reflexionar sobre cómo habían cambiado los modos de habitar la ciudad. PEC: Puesto en construcción, colectivo de Madrid que trabajaba sobre la relación de los mercados y plazas de abastos con los espacios públicos reflexionó sobre

Lisicrates tras ganar un concurso de poesía, poniendo en valor su propia experiencia personal frente a la ocupación del espacio.

El monumento será el modelo de uso público más habitual o, al menos, el más reconocible como arte en el espacio público. El primer intento por organizar la tipología de este tipo de edificaciones lo encontramos en El culto moderno de los monumentos, su carácter y sus orígenes de Alois Rielg, redactado en 1903 un año después de ser nombrado presidente de la comisión de monumentos históricos de Viena. Este documento no solo amplía la noción de monumento sino que lo categoriza y pone en valor en base a su importancia artística o histórica.

Podríamos utilizar estos dos varemos a la hora de intentar repensar la intervenciones artísticas que nos acompañan o si es necesario generar nuevos monumentos. Pero ambas categorías: historia e importancia artística fueron ya cuestionadas en la segunda mitad del siglo en el que se publicó este texto. Ninguno de estos aspectos de juicio es un valor estable en sí mismo. Es más, deberíamos aprovechar la presencia de discursos históricos múltiples o la crítica al canon artístico elaborada desde el feminismo para generar un nuevo tipo de relación tanto con la historia como con las formas artísticas que han servido para conmemorarla. El otro punto de análisis se centraría en si es pertinente seguir erigiendo monumentos.

En 1981 se instaló en Foley Square, Manhattan, una estructura de acero corten de unos treinta y siete metros de largo por cuatro de alto, Tilted Arc de Richard Serra. Esta escultura pública estuvo allí durante ocho años, tras lo cual se retiró debido a una denuncia y juicio posterior. La denuncia se centraba principalmente en que su presencia entorpecía el tránsito del personal laboral y su llegada a sus puestos de trabajos. Al margen de la crítica productivista se generó un amplio debate cuestionando si el avance escultórico era suficiente para justificar su interferencia en el espacio público o, dicho de otro modo, si una voluntad individual por el hecho de estar legitimada dentro de una esfera de prestigio artístico debía imponerse ante la voluntad colectiva que usaba ese espacio público.

Aunque la respuesta parece evidente, lo que debemos plantear es si realmente se trataba de una voluntad colectiva la que se oponía a esa intervención o una operación promovida, incluso antes de su inauguración, por intereses individuales como los del juez Edward D. Re. ¿Nuestras necesidades de ocupar el espacio público son propias o han sido educadas por una agenda en la que la productividad y el aprovechamiento económico imponen sus ritmos? ¿Es lícito anular una voluntad artística o historicista como la de Lisicrates? ¿Deben ser los monumentos un lugar de culto o un espacio en el que reivindicar la diversidad de la representación y construir imaginarios? Si el arte es una herramienta de saber transversal que fomenta el diálogo y el pensamiento crítico nuestras ciudades deberían albergar invitaciones a seguir formándonos como individuos en esa dirección.

25 años de una ocupación histórica por CNT de Burgos

• El pasado 5 de junio de 2024 se cumplieron 25 años de la ocupación, por parte del sindicato de la CNT de Burgos, del inmueble situado en el N.º 1 de la plaza Castilla, actual sede de la patronal burgalesa.

POR CNT BURGOS
BURGOS

El edificio, que forma parte del Patrimonio Sindical Acumulado (bienes adquiridos por el Estado durante la dictadura franquista con las cotizaciones, principalmente de la clase trabajadora; en adelante PSA), llevaba años de deterioro y abandono en el momento de la ocupación, estado lamentable en el que su anterior usufructuario, el sindicato Comisiones Obreras (CCOO), había dejado el inmueble para trasladarse a su actual ubicación. Tampoco favoreció la suerte del lugar el hecho de que la patronal, nuevo agente social al que el Estado concedió el uso del edificio, se desentendiese del mismo durante años.

La acción se enmarcaba en la reivindicación que, desde la llamada Transición, la Confederación Nacional del Trabajo estaba haciendo, no solo del derecho que le correspondía al uso de ese patrimonio, sino también de la reivindicación histórica de devolución del patrimonio propio del sindicato anarcosindicalista, esto es, todos los bienes, muebles e inmuebles, expropiados por el franquismo durante o al término de la contienda bélica de 1936-1939 y no reintegrados por el Estado, a pesar de continuar en su poder, una vez reinstaurada la “democracia”.

Además, con la acción de la CNT burgalesa se ponía de relieve una nefasta e interesada gestión, sacando los colores al Ministerio de Trabajo, a la patronal y a los propios sindicatos CCOO, UGT y USO, entes todos ellos responsables del injusto reparto que se estaba haciendo de los inmuebles del PSA, pues existiendo sindicatos con necesidad de espacio físico para poder desarrollar su actividad, se daba la paradoja de que había miles de metros



cuadrados sin ningún uso, o con un uso irregular o claramente fraudulento. Es el caso actual de la superficie empleada por

la compañía de seguros Atlantis para su propio beneficio, cedida por CCOO y UGT, dentro del edificio de la calle San Pablo.



Dos momentos de la larga ocupación que mantuvo la CNT de Burgos de los locales sindicales desde el 5 de junio al 4 de octubre de 1999 / CM HOMER.

La historia del edificio hay que remontarla a finales de la década de 1920, siendo inaugurado como hotel Infanta Isabel, cambiado su nombre poco después a hotel María Isabel y, con el inicio de la guerra social en 1936, incautado temporalmente por el régimen fascista, quien hizo uso de él para hospedar a la aviación alemana de la Legión Cóndor mientras ondeaba por fuera la bandera nazi.

En la década siguiente se hizo cargo de la gestión del inmueble la Delegación Nacional de Sindicatos de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y, ya en los años 50 y hasta principios de los 80, tuvo una utilidad con un carácter más social, pasando a convertirse en ambulatorio de la Seguridad Social hasta que fue incorporado como bien del Patrimonio Sindical Acumulado, albergando entonces la sede de Comisiones Obreras hasta 1997, momento en que ese sindicato se traslada a su actual ubicación y el Ministerio de Trabajo otorga el usufructo del número 1 de la plaza Castilla a la Federación de empresarios de Burgos. A pesar de esa concesión, la patronal burgalesa mantiene con desidia inactivo el edificio, dándose muestras de un claro deterioro de sus instalaciones. Es entonces cuando el sindicato CNT, necesitado como estaba de un lugar adecuado en el que poder desarrollar su actividad, decide pasar a la acción y, el sábado, 5 de junio de 1999, su militancia ocupa parte del edificio, planta baja y sótano, cerrando el acceso al resto de las plantas.

Durante el tiempo en el que se mantuvo ocupado el inmueble, unos ocho meses, fueron numerosas las actividades, al margen de las estrictamente sindicales, que se desarrollaron en sus dependencias. Podemos destacar algunas de ellas, como la conferencia que tuvo lugar el 4 de octubre de 1999, sobre “Anarquismo y ateísmo”, a cargo del escritor Antonio López Campillo; o la del 6 de octubre, “Pedagogía libertaria y enseñanza actual”, impartida por la que, pocos meses después, se convertiría en la primera mujer en acceder a la secretaría general de un sindicato con implantación nacional, Ana Sigüenza Carbonell; o la realizada 2 días después, “Información y desinformación”, a cargo del periodista y escritor Moncho Alpuente, quien se explayó con una crítica mordaz al modelo informativo de los medios de comunicación del momento.

También tuvo cabida en su interior el teatro, como el espectáculo del mimo extremeño Javier de Torres; la música, con conciertos de grupos como “Rebelión en la granja”, “Puagh” o “Vientos del pueblo”; exposiciones, como la del pintor mexicano de arte social, Carlos Cortez, organizada en colaboración con la Fundación de estudios libertarios Anselmo Lorenzo (FAL), o la presentación de libros, como “Doy fe”, de Antonio Ruiz Vilaplana, reeditado por CNT y Juventudes Libertarias de Burgos.

Desde el mismo momento de la ocupación, patronal y Ministerio de trabajo se pusieron manos a la obra para acelerar lo an-

tes posible el desalojo, produciéndose éste el día 21 de enero de 2000 y aprovechando que en el interior del edificio únicamente se encontraba una persona, la cual fue identificada por efectivos de la policía.

A partir de aquí se inició un largo proceso judicial que se alargó en el tiempo y que culminó en la sentencia número 99/04, de fecha 16 marzo de 2004, con la absolución de las, finalmente, 5 personas imputadas.

Como consecuencia de la ocupación, cabe decir que se despertó un inusitado interés por parte de la patronal, hasta ese momento nulo, en rehabilitar cuanto antes y dar un uso acorde a sus intereses al edificio, lo que hicieron pasado el tiempo hasta convertirlo en la actual “Casa del empresario”.

Con este artículo queremos rememorar aquel periodo de 8 meses intensos, que algunos de sus protagonistas, 25 años después, recuerdan con sentida nostalgia, sobre todo al vernos a la memoria compañeros ya fallecidos, como Carlos García, quien fue el Secretario General del Sindicato de Burgos en ese periodo, o Félix Padín, histórico y querido militante del sindicato de Miranda de Ebro, preso del campo de concentración franquista en aquella localidad, quien no dudó en trasladarse hasta Burgos el mismo día de la ocupación para apoyar con su acción la reivindicación del sindicato burgalés. Igualmente, fallecidos ya los conferenciantes partícipes de las jornadas citadas, Moncho Alpuente y Antonio López Campillo. Vaya en la memoria de todos ellos estas palabras.

Contra las cárceles. Apuntes históricos

POR GEMMA SORIANO
BARCELONA

Antes de empezar estos apuntes quiero dar las gracias a Daniel Pont Martín, unos de los co-fundadores de la COPEL, por corregirme este artículo, y por estar siempre a mi lado enseñándome y apoyándome en mi lucha anticarcelaria, y por su gran amistad. Haritio.

PELIGROSIDAD Y REHABILITACIÓN SOCIAL.

La Ley de Vagos y Maleantes (conocida popularmente como la Gandula) fue una ley del Orden Penal español de 4 de agosto de 1933 aprobada por consenso de todos los grupos políticos en las Cortes de la II República referente al tratamiento y control de vagabundos, nómadas, o rufianes sin oficio, entre otros, de comportamientos considerados antisociales.

Esta ley se mantuvo en vigor hasta el 5 de agosto de 1970, año que fue sustituida por la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social. Esta nueva ley entró en vigor el 6 de junio de 1971. Los diferentes tipos de peligrosidad incluían algunas situaciones de clara marginación social. Pese a ser condenados por una decisión política de la Dictadura que decidió llevar la represión sobre las libertades hasta los más íntimos aspectos de la persona y de los derechos elementales, estos presos jamás fueron considerados presos políticos, ni por tanto pudieron beneficiarse de los indultos ni de la amnistía a la muerte del Dictador. De hecho, la ley de peligrosidad social no fue derogada completamente hasta el 23 de noviembre de 1995.

Al cumplirse el 40 aniversario de la última amnistía es preciso recordar que la liberación de los presos políticos fue la reivindicación más movilizadora desde el 28 de diciembre de 1970, fecha en la que se dictaron las 5 sentencias de muerte del Proceso de Burgos, hasta la Ley de Amnistía del 15 de octubre de 1977. Las organizaciones políticas de la oposición, sindicatos de clase, movimientos so-

ciales, agrupaciones culturales o deportivas, sensibles a la problemática de los derechos humanos, se unieron en Euskadi, en Navarra, en el conjunto del Estado español, al clamor popular en defensa de la «amnistía general».

SENTENCIAS DE MUERTE DEL PROCESO DE BURGOS

Las 5 sentencias de muerte surgieron en tres consejos de guerra en Barcelona:

- Ángel Otaegi Etxeberria en la cárcel de Burgos: El sábado 30 de agosto el tribunal militar sentenció a la pena de muerte a Otaegi y Garmendia. El 26 de septiembre el Consejo de Ministros ratificó la condena contra Ángel Otaegi y conmutó a cadena perpetua la de José Antonio Garmendia. La madrugada de aquel día 26 la

madre de Ángel Otaegi se despidió de su hijo, y el 27 a las 8:00 h fue fusilado. Ese mismo día comenzó en Hego Euskal Herria una huelga general de tres días, y se dieron protestas tanto en el resto del Estado como a nivel internacional.

- Juan Paredes Manot «Txiki»: Txiki, con sólo veintiún años, fue fusilado el 27 de septiembre de 1975 por un pelotón de guardias civiles voluntarios en un claro del bosque de Cerdanyola, una población cercana a Barcelona. De nada sirvieron las movilizaciones en toda Europa ni las numerosas peticiones de clemencia que Franco recibió en las horas precedentes, entre ellas la del Papa Pablo VI. «Franco está durmiendo y ha ordenado que no se le moleste», fue la respuesta que recibió el Vaticano. A las ocho y media de la mañana, seis miembros del Servicio de



MARIA ZETAEME

SI EN 1977 LA OPOSICIÓN HUBIESE HECHO REALIDAD LA «RUPTURA DEMOCRÁTICA», LA AMNISTÍA HUBIESE SIDO PLENA. SE HABRÍA IMPARTIDO JUSTICIA Y CONDENADO A LOS RESPONSABLES DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA

Información de la Guardia Civil se vistieron de verde con un tricornio en la cabeza para disfrazar de autoridad su crimen y, con dos balas cada uno, fueron disparando poco a poco para saborear el placer que les producía la ejecución y poder prolongar la agonía de la víctima. Txiki, que unas horas antes había escrito «no me busquéis bajo tierra, soy viento de libertad», un poema del Che Guevara, murió cantando el Eusko Gudariak.

- Y tres militantes del FRAP en Hoyo de Manzanares en Madrid, también el 27 de septiembre: José Humberto Baena, José Luis Sánchez-Bravo y Ramón García Sanz. Se les acusó a los condenados de cuatro asesinatos de miembros de la policía armada y de la guardia civil. Los consejos de guerra tuvieron el carácter de procedimientos sumarísimos, lo que merma las garantías procesales al tramitarse todo el expediente judicial en pocas horas. Incluso, los abogados defensores fueron relevados durante el juicio por funcionarios del cuerpo jurídico-militar debido a su insistencia en pedir pruebas de convicción.

Un total de 252 civiles fueron condenados en consejos de guerra en 1975.

LA AMNISTÍA

La demanda de amnistía comienza a propagarse en los años 60, vinculada a la causa de la democracia y de la libertad. Promovida por la oposición al franquismo, el movimiento obre-

ro la hizo suya. La amnistía figuraba incluso en las tablas reivindicativas de la negociación colectiva. La amnistía tenía que llegar por cauces políticos, mas su presencia en las plataformas laborales, junto al incremento salarial y la reducción de la jornada de trabajo, dejaban constancia del compromiso político de la clase obrera. La lucha colectiva impulsada desde las grandes fábricas, secundada en multitud de centros de trabajo, constituyó un factor esencial de compromiso y sensibilización, basado en la solidaridad y en el sacrificio, a veces extremo. Ejerciendo como agente socializador, la clase obrera promovió el cambio político que trajo las libertades básicas y los derechos esenciales, siendo su símbolo la amnistía general.

Una amnistía es el resultado de un cambio trascendental en la correlación de fuerzas políticas. Esa transformación se dio en España, en 1931 con la proclamación de la II República, en 1936 con el triunfo del Frente Popular. Si en 1977 la oposición hubiese hecho realidad la «ruptura democrática», la amnistía hubiese sido plena. Se habría impartido justicia, condenando a los responsables de la represión franquista y de la transición, aunque después hubiesen sido indultados. La amnistía de 1977

fue parcial, limitada, la izquierda cedió ante la derecha sin intentar desplazar al conservadurismo del poder. Los políticos que negociaron el proceso de transición con los herederos del franquismo nunca defendieron la formación del «gobierno provisional» que proclamaban. Esas declaraciones quedaron excluidas en la campaña de elecciones generales del 15 de junio de 1977, en la Ley de Amnistía del 15 de octubre de 1977 y en la constitución del 78, que permanece inalterable transcurridas casi cuatro décadas.

PRESOS SOCIALES Y PRESOS ANARQUISTAS

La diferencia de los presos anarquistas de conciencia de la segunda república y los presos sociales de la COPEL de las cárceles de la transición, es que estos últimos no tenían conciencia de las causas de sus delitos.

En rigor jurídico, ellos eran condenados por delitos de derecho común, por lo tanto eran presos comunes, pero se reivindicaban a sí mismos como presos sociales, retomando una denominación que venía de los años 30, para expresar que eran presos en una sociedad franquista, asfixiante, explotadora y represiva: donde se conculcaban derechos fundamentales y la tortura formaba parte del método de «investigación» policial y carcelario.

En 1974, los presos políticos de las cárceles del estado español, convocaron una huelga de hambre colectiva, para reivindicar el estatus de preso político, es decir: ser reconocidos por la dictadura franquista y a nivel internacional como presos políticos. Sin embargo, hubo presos de algunas organizaciones revolucionarias que no participaron en esta acción: algún militante del MIL, algunos presos de organizaciones trotskistas, etc.

El argumento que tenía la COPEL para rechazar la denominación de presos comunes fue resultado del conocimiento de la experiencia de los presos libertarios de la segunda república, y de la reflexión y análisis de las condiciones socioeconómicas que influyen o concurren en la mayoría de los delitos.

Sus reivindicaciones fundamentales se referían a las condiciones de vida dentro de los penales, pero luego había otras más políticas, como la reforma del Código Penal y penitenciario, la desaparición de las jurisdicciones especiales, como el Tribunal de Orden Público, Ley de Bandidaje y Terrorismo, Ley de Peligrosidad Social, Consejos de Guerra militares a civiles y por la depuración de jueces, policías y carceleros con vínculos con la extrema derecha franquista, muchos de ellos, conocidos torturadores.



Movilizaciones en el campo: contexto y esperanza

POR GONZALO PALOMO
CÁCERES

El 6 de febrero comenzaron por toda la geografía española las movilizaciones de agricultores y ganaderos con diversas reivindicaciones al calor de las que se vienen sucediendo al Norte de los Pirineos desde enero. Mientras que en Francia el principal caballo de batalla es el proteccionismo frente a los productores tanto extra (el 2 de febrero el gobierno claudica y da por muerto el tratado de libre comercio con Mercosur) como intracomunitarios (un recurrente los camiones de fruta española esparcida tras los pasos fronterizos); en Alemania el detonante fue el fin de un subsidio al diésel agrario, en

Grecia el aumento de los costes de producción y en Suiza lo injustos márgenes de las cadenas de distribución; en España la autoproclamada plataforma 6F se despacha con una diatriba contra todo lo que huele a medio ambiente: «Y en General [derogación de] todas las Leyes, Directivas, Estrategias y Reglamentos que afecten a la ganadería, la pesca y la agricultura que tengan como origen las dos estrategias del Pacto Verde Europeo: Estrategia de la Granja a la Mesa» y Estrategia por la Biodiversidad (sic)».

A río revuelto ganancia de pescadores

Detrás de esta plataforma de la que no se conoce membresía ni órganos de dirección

emergen dos figuras con vinculación ultra: Xaime Da Pena, abogado gallego colaborador de Desokupa, y Lola Guzmán, enfermera valenciana exmilitante de VOX. Quizás algo tengan que ver con el sesgo anti-ambientalista del manifiesto y la guerra declarada al PSOE más que a la industria como se denota al culpabilizar al Ministro Planas incluso de la Ley de Cadena Alimentaria (promulgada originalmente por el primer gobierno Rajoy en 2013 y remozada por Sánchez en 2021); en la insistencia en llegar a Ferraz con las movilizaciones del sábado 10 de febrero; o la unión con la Plataforma Nacional para la Defensa del Transporte que protagonizó similares movilizaciones en marzo de 2022 también bajo el liderazgo de militantes de VOX. Tal era el clima de algunos piquetes y la abundancia de banderas rojigualdas (algunas preconstitucionales) que un compañero me reconocía que se movía entre el dilema de quedarse en casa con cargo de conciencia o movilizarse aún a cuenta de su úlcera de estómago. Y es que no es para menos tanto en uno como en otro caso. Vamos por partes:

Crisis del campo

Que el campo muere no es por causa de Sánchez y acólitos (que también) sino por un modelo políticoeconómico en su inicio y

to. Que tenemos una estructura colonial ya insostenible por la rebelión de las élites ultramarinas pues desamortizamos los comunales y bienes de propios² para financiar ejército y ferrocarril (para mejorar el colonialismo interno). Que tenemos que bajar los precios de los alimentos para la vida en las ciudades sea posible (encarecimiento de la vivienda mediante) pues subsidios al empresariado agrario para que soporte los precios a la baja. Y así suma y sigue.

Por sacar unos datos a colación. En los años 1960 cuando comienza el último acelerón urbano-industrial patrio (más de 3 millones de personas migraron de los pueblos a la ciudad en una década) el gasto medio de los hogares en alimentación rallaba el 50% y a la vivienda se le dedicaba un 7%. Actualmente la alimentación no llega al 15% y en alquileres se nos va más de un 20% del presupuesto familiar (Encuesta de Presupuestos Familiares, INE, 2024).

¿Cómo se ha obrado el milagro de los panes y los peces? Pues precios congelados en el campo que se han paliado primeramente con mejoras de productividad y finalmente gracias a los subsidios antes estatales y luego (años 1990) comunitarios. Estos últimos se concretan en la famosa Política Agraria Comunitaria, principal partida presupuesta-

actualmente incluso sociocultural que prima los derechos a una alimentación inocua (atención que no digo saludable) y a precio asequible (sobre todo esto último) en las ciudades frente al derecho a la soberanía de los pueblos y quienes los habitan. Cualquier reduccionismo es maniqueo pero no está de más que tú urbanita lectora se sienta aludido por el conflicto y tome conciencia de que detrás de un modelo insostenible ambiental (poco que argumentar) y socialmente (la crisis psicosocial es pandémica antes que la COVID) están nuestras decisiones de hábitat y alimentación.

El campo viene pagando los platos rotos desde antes de la revolución industrial pero sobre todo a raíz de su aceleración. Que hace falta mano de obra barata en las ciudades para desmontar el sistema gremial y pasar al fabril pues desamortizaciones eclesiales y leyes de pobres (Inglaterra, 1601) o de vagos y maleantes (en su versión franquista) al can-

ria europea (única política industrial hasta hace poco) congelada desde hace 20 años mientras que la ampliación europea ha continuado. Este presupuesto ha pasado de más de un 70% del total durante finales del siglo pasado al 23,4% para el último periodo aprobado (2021-2027). En cualquier caso estamos hablando de la friolera de 264.024 millones de euros destinados en su mayor parte a pagos directos a los empresarios agrícolas y medidas de mercado (primer pilar: 77%) y el resto para desarrollo rural (sectores secundario y terciario rurales). Del total de esas transferencias del primer pilar de la PAC los denostados eco-regímenes suponen tan sólo un 15%.

A pesar de estas ingentes cantidades de dinero público no se ha logrado frenar la pérdida de poder adquisitivo de agricultores y ganaderos que sólo en 30 años acumula un 24% a pesar de los aumentos de renta agraria de la última anualidad (11%). Desde 1990 la renta agraria se ha incrementado un 132% mientras que el salario medio del mismo periodo lo ha hecho en un 534%. Si a la penosidad del trabajo agrario, mala imagen pública y estar fuera del «modern way of life» le sumamos este diferencial económico entendemos por qué los pueblos se desangran dando lugar a la «España vaciada».

La solución al campo

Hace más de dos décadas denunciábamos en estas mismas páginas⁵ que «El fin del proteccionismo agrario no tiene por qué suponer, ni mucho menos, que el campesinado empobrecido de los países del Sur encuentre la solución a sus problemas de mercado» ni por supuesto sea solución a la crisis del campo autóctono que únicamente se podrá agarrar cual naufrago al tablón de la PAC. Planteábamos entonces una unión de los trabajadores del campo en coordinación con los de la ciudad en redes transnacionales para enfrentar la guerra de clases. Se nos escapó de aquel análisis la alianza necesaria con agricultores y ganaderos (pequeños empresarios agrícolas) que conforman el tejido de población activa rural y por tanto pata imprescindible para abordar cambios sistémicos que pasan por una relocalización alimentaria.

Para el pequeño empresario agrícola hay múltiples frentes: los «mercados» materializados en almacenistas y entradores que controlan las lonjas; cooperativas agrarias con estructuras hipertrofiadas; rentistas que incrementan alquileres al calor de la PAC y especulación de la tierra; competencia desleal con el lobby energético; proveedores cada vez más integrados y que no solo aportan los recursos de producción sino también el conocimiento desposeyendo al campesinado de su mayor patrimonio: el conocimiento ancestral de la agri-cultura.

La solución pasa más que nunca no solo por una unión en la lucha contra enemigos comunes: gran distribución alimentaria; si no también por mejorar las alianzas para recuperar el saber hacer campesino, la vuelta al campo y la distribución directa de alimentos. En definitiva agroecología y soberanía alimentaria. Sazonada por la siempre necesaria lucha social.

El apoyo mutuo da sus frutos

ANTONIO DÍAZ | EX-SECRETARÍA GENERAL DE LA CNT



teniendo esa fortuna todavía, sino más bien al contrario, produciéndose a finales de marzo del 2022 la ratificación de la condena por parte de la Audiencia Provincial.

Han sido dos años de intenso trabajo y os pido disculpas anticipadas si omito algún dato relevante o fallo con las fechas. En mi recuerdo están seis acciones principales y creo sinceramente que estas han tenido una repercusión positiva en el conflicto.

Creo recordar que mi primer encuentro con nuestras compañeras fue cuando asistí en representación de la CNT a la reunión informativa con representantes de grupos parlamentarios en Madrid. Allí ganamos algo de visibilidad para nuestro conflicto, como también lo hicimos en la manifestación que organizamos entre todas y que tanto nos

subió el ánimo. Fue un esfuerzo más que recompensado el encontrarse con compañeras de toda la confederación en esa multitudinaria manifestación reafirmando nuestros lazos de unión.

También fue de gran utilidad asistir a la jornada de Cimadevilla (un barrio de Xixón) en la que se expuso el conflicto en un ambiente lúdico-cultural que atrajo a la vecindad de Xixón. En esa misma línea se encuentra también la puesta en marcha del grupo de trabajo de portavoces. Yo en concreto tuve la suerte de asistir a la exposición que realizó la compañera Raquel de Villaverde en Madrid compartiendo mesa con la compañera Rosa, militante de Aranjuez.

También estuvimos reuniéndonos con la Jefa de Gabinete de la Ministra de Igualdad y la Directora del Instituto de las Mujeres. Y terminamos con la asistencia al Parlamento Europeo para ampliar el espacio en que se debía escuchar nuestra voz.

Todo este periplo, como decía al comienzo, parece que alumbra un final esperanzador. Vivir el anarcosindicalismo nos va a traer siempre la confrontación con el poder y sus lacayos pero también nos va a dar las herramientas para combatir. Sigamos por tanto usándolas. No escatimemos en apoyo mutuo. Hoy por las seis de la Suiza, mañana por ti. «Si nos tocan a una nos tocan a todas».

Tenemos nuevas noticias sobre la lucha que en la CNT venimos desarrollando desde hace ya mucho tiempo. Como el sindicato de Xixón nos ha comunicado, se ha admitido

a trámite el recurso de casación del caso de La Suiza; estableciéndose el día 18 de junio como fecha en la que se realizará la votación y fallo del citado recurso. Es una noticia esperanzadora y me hace pensar en la posibilidad de un final positivo para este auténtico despropósito que vienen sufriendo las seis de La Suiza.

Por lo que a mí respecta como antiguo Secretario General de la CNT empecé a tener conocimiento de este conflicto al poco de acceder al puesto. Con documentación y conversaciones con las compañeras me fui poniendo en antecedentes y preparándome para realizar el acompañamiento que requiriesen de la organización.

El conflicto de «la Suiza» arranca a comienzos de 2017 con el maltrato sufrido por una de nuestras compañeras afiliada al SOV de Xixón. En el desarrollo de su labor sufre por parte del dueño de la empresa constantes comentarios machistas y abusos laborales. El sindicato despliega

los mecanismos de defensa de nuestra compañera dando como resultado la reacción marrullera del patrón. Se entabla una batalla judicial en la que el empresario intenta contrarrestar las legítimas peticiones acusando a militantes y a la propia CNT de obstrucción a la justicia, amenazas y coacciones. Los juzgados no encuentran indicios que sostengan estas acusaciones. Pero a fuerza de insistir, otro juzgado del mismo rango entra en juego y sorprendentemente da la razón al pastelero. El sorprendente resultado se concreta con la condena de la compañera y cinco militantes más a tres años y medio de cárcel y al pago de 150.000 euros.

Cuando accedo al cargo, a principios del año 2022, tomo conciencia de la gravedad del problema. Estábamos ante el acoso a nuestras seis compañeras y a la propia CNT por defenderse utilizando sus principios de acción directa y apoyo mutuo. No quedaba más que continuar afirmándonos en nuestra postura como anarcosindicalistas.

En esa línea se desarrollaron durante el bienio que estuve en la secretaría varias acciones con la pretensión de atajar y visibilizar este conflicto. Es interesante reseñar que durante el mencionado período llegó a su feliz conclusión otro conflicto de similares características en el sindicato de Plasencia. Pero en Xixón no se estaba